

Patrimonio biocultural y derechos indígenas. Los Guarijío de Sonora y la presa Pilares

Foro Regional Interuniversitario sobre
Experiencias e Innovaciones en el Desarrollo Comunitario

7 de noviembre 2015, CRUNO
Ciudad Obregón, Sonora

Jesús Armando Haro
Centro de Estudios en
Salud y Sociedad



EL COLEGIO
DE SONORA



Red Kabueruma



Contenido



- I. Patrimonio biocultural y derechos indígenas en México
- II. El bosque secreto de los guarijíos de Sonora
- III. Las amenazas de una presa llamada Los Pilares
- IV. Defensa del territorio y el patrimonio biocultural

I. Patrimonio biocultural y derechos indígenas en México

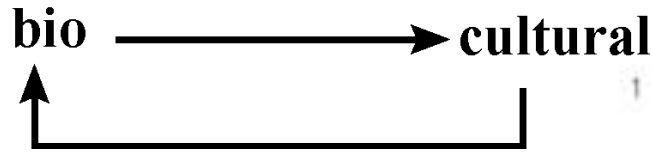
La noción de **Patrimonio Biocultural Indígena** refiere a un sistema biocultural complejo e interdependiente, que abarca **recursos biológicos**, que van desde lo micro, como el patrimonio genético, a los paisajes, en distintas escalas; y los **bienes culturales**, referidos a tradiciones y prácticas ancestrales, que incluyen el manejo del ecosistema de manera sustentable, de fuentes de agua, bosques, suelos, minerales, alimentos, medicinas, semillas y fauna. A través de un sistema de normas de comportamiento que son aceptadas como derechos y responsabilidades de los pueblos.



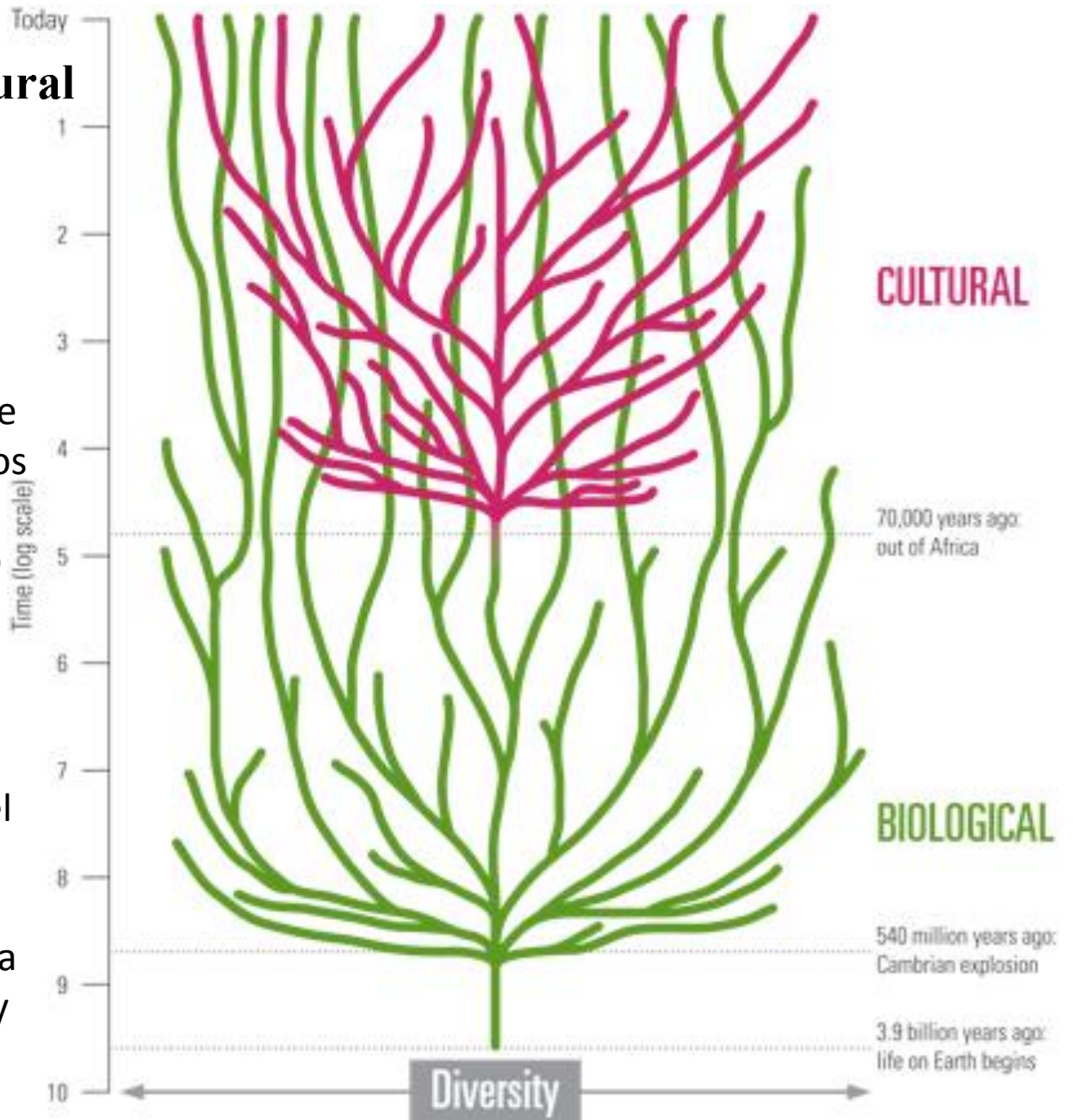


Different moments in the biodiversity fairs of Nopalera del Rosario, Santiago Tlatepusco and San Pedro Tlatepusco, Oaxaca, Mexico. -<http://www.global-diversity.org/learning/training/community-research-teams/outputs#sthash.NiQDJAtq.dpuf>

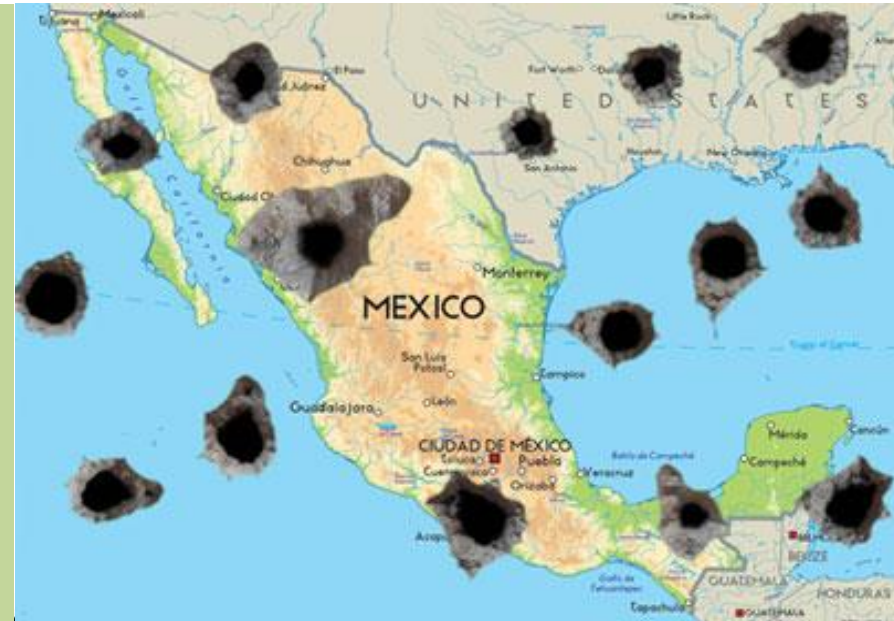
Se fundamenta en la custodia y gestión de un territorio, y se caracteriza por una relación de armonía y reciprocidad con el entorno, respeto a la biodiversidad, pautas de heterogeneidad productiva, cosmología animista, continuidad y enfoque biocultural, que se vincula con formas de organización étnica y prácticas simbólicas que son únicas al interactuar con el mundo.



El concepto de patrimonio biocultural parte de reconocer la imbricación que existe entre un territorio y los colectivos humanos que lo habitan y utilizan. En el caso de los pueblos indígenas, implica considerar la relevancia recíproca que mantiene su cultura con el territorio; la identidad con el acceso a los recursos naturales, así como advertir su importante contribución a la ecología global, nacional y regional



En la actualidad, el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México se encuentra amenazado por diversos motivos, que son consecuencia del agudo deterioro social, económico, político, cultural y ecológico del país. En el caso de los pueblos indígenas, al despojo colonial se suma la política de rezago y exclusión social, discriminación, marginación, explotación, injusticia y especialmente la falta de reconocimiento de sus derechos colectivos y territoriales, a pesar de ciertos avances en materia de sus derechos lingüísticos y culturales



Además de la negativa a reconocer el derecho de los pueblos indígenas a sus territorios y sus recursos naturales, el Estado mexicano ha implementado nuevos procedimientos para facilitar su despojo, como ocurre con varias de las “reformas estructurales” en la actual administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Incluyen a la controvertida reforma energética, aprobada en diciembre de 2013, la Ley General de Aguas Nacionales cuya iniciativa está ahora en suspenso y amenaza, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley Minera (2005) y la Ley General de Asentamientos Humanos, entre otras.



Los **escenarios del despojo** incluyen proyectos de autopistas y carreteras, minas, presas, hidroeléctricas, termoeléctricas, monocultivos agrotóxicos, desarrollos turísticos, trasvases por medio de acueductos, gasoductos, parques eólicos, fracturación hidráulica (*fracking*), tala forestal, urbanizaciones, privatización de la energía y los sistemas de agua, contaminación agroquímica e industrial, bioprospección, cultivos transgénicos, acuicultura y pesca ribereña y de aguas interiores y sobreexplotación y precarización en el trabajo.



Las consecuencias de esta serie de despojos son numerosas y heterogéneas, con impactos sociales, culturales, económicos, políticos y ecológicos. Desde pérdida del territorio de comunidades en régimen de propiedad pública y privada, desplazamientos forzados, merma de la biodiversidad, desplazamiento productivo, contaminación de suelos, aires y aguas, pérdida de la soberanía nacional y la seguridad alimentaria, desapariciones forzadas, muertos y presos políticos, migraciones forzadas en las cuencas saqueadas, la desaparición de comunidades y culturas, la intoxicación y destrucción de la salud de miles de personas en las regiones saqueadas y el despojo de bienes y patrimonios naturales, culturales y sagrados asociados con el agua que sostienen la vida de los pueblos; precariedad laboral, corrupción, impunidad, criminalización y contubernio político-narco-empresarial.



Las violaciones a los derechos humanos y de justicia se han intensificado con la escalada de violencia e inseguridad en el contexto de la estrategia gubernamental de combate al narcotráfico.

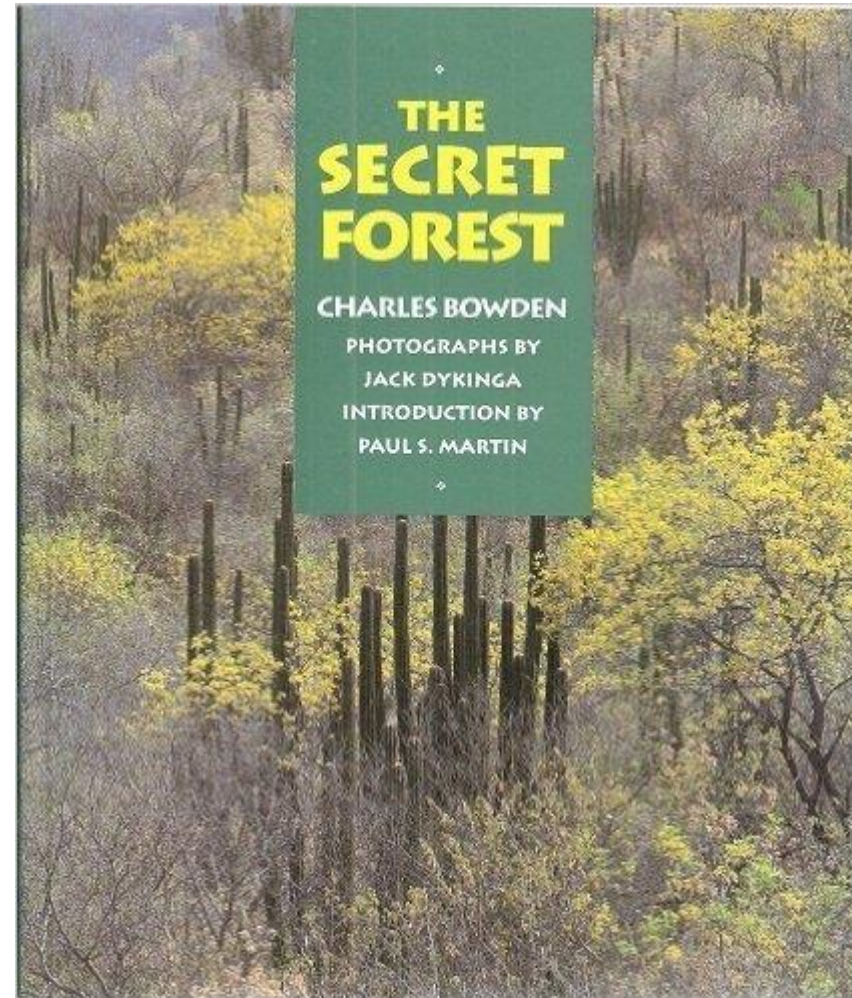
Todos estos elementos se conjuntan como un escenario que es propicio para el despojo territorial, como se evidencia en el caso de los guarijíos de Sonora.



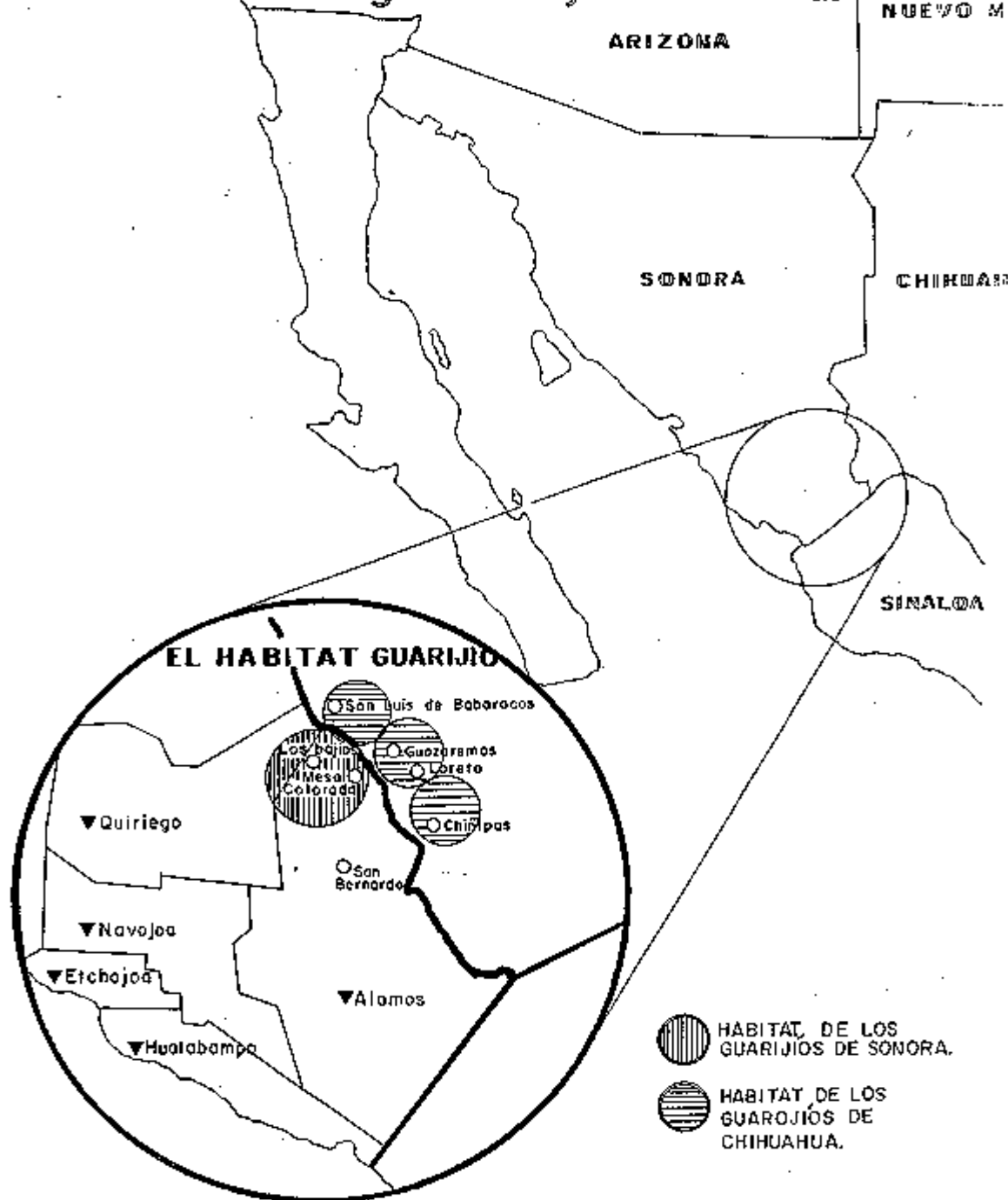
II. El bosque secreto de los guarijíos de Sonora

El río Mayo o *jakichí* (en lengua guarijío) es de enorme importancia para la tribu Guarijío de Sonora, debido a los variados usos que hacen de la biodiversidad que se alberga en su cuenca, de tal modo que puede decirse que este río es parte integral de la vida y la cultura de este pueblo.

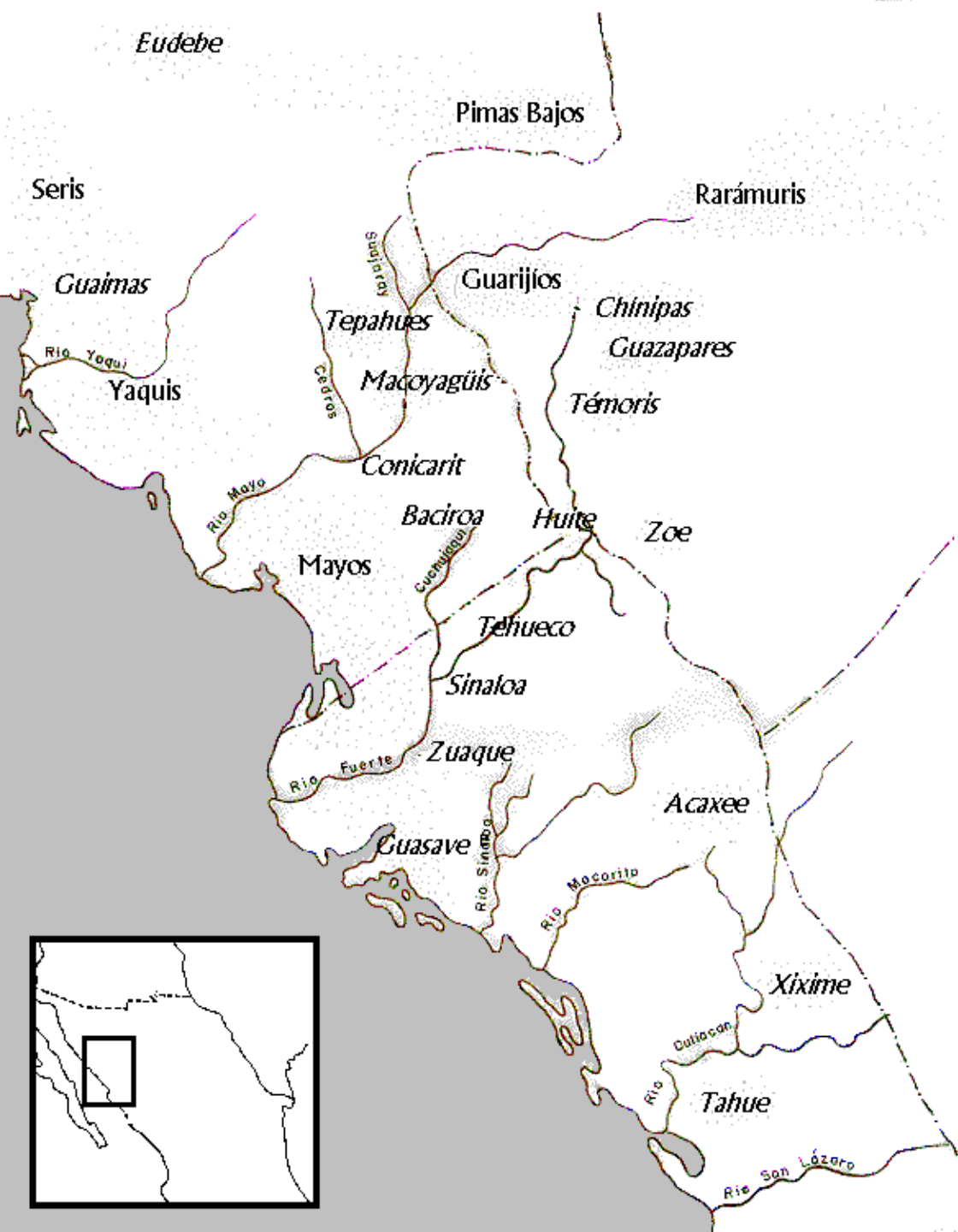
Aquí se encuentra la selva baja caducifolia "mejor conservada en el hemisferio septentrional del Continente Americano" (90). D. Yetman. 2002. *The Guarijos of the Sierra Madre. Hidden People of Northwestern Mexico*. Albuquerque: The University of New Mexico Press.



Ubicación de la región Guarijía en Sonora.



Los *mahkurawe* o guarijío poseen una trayectoria histórica singular, vinculada a su condición serrana, que explica el aislamiento proverbial en el que ha sobrevivido esta etnia, una de las más bravías en el proceso de colonización española del noroeste mexicano y quienes hasta la fecha habitan dispersos en serranías contiguas de Sonora y Chihuahua.

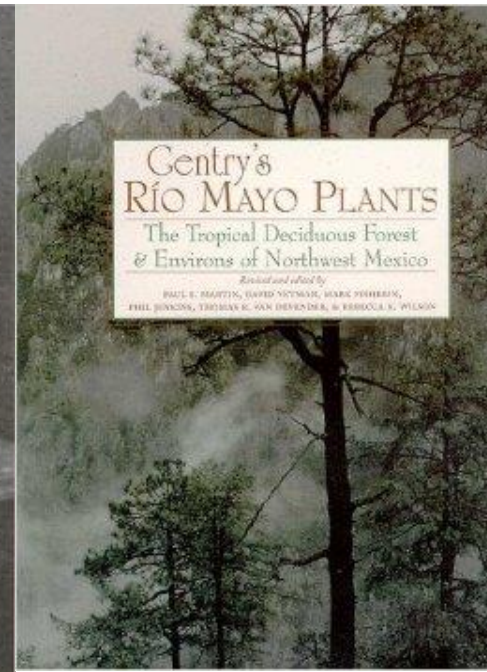
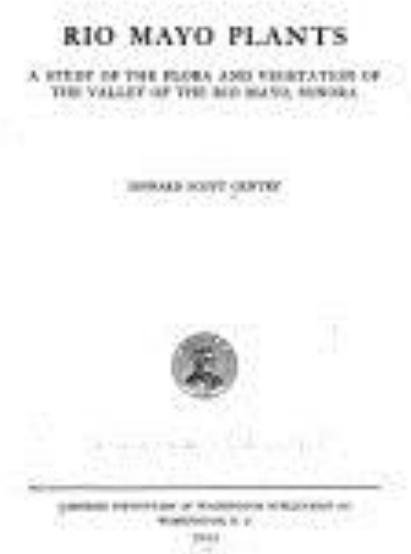


Durante más de trescientos años se pensó que habían desaparecido como pueblo (Ocaranza 1930), aunque más bien, sucedió que “los guarijíos permanecieron aislados y su existencia fue generalmente ignorada en los registros escritos de viajeros, exploradores y agentes gubernamentales” (Ortíz Garay 1997).

Los yoris lograron someter a este pueblo mediante diversas estrategias, que incluyeron el reclutamiento forzado en la forma de peonaje.

Su condición de peones de hacienda no se modificó, a pesar de los movimientos de la independencia en 1810 y la revolución de 1910, que repartió tierras a campesinos e indígenas en otras partes del país (Aguilar Zeleny 2010).

Howard Scott Gentry (*University of California-Berkeley*), realizó en la década de 1930 un reconocimiento etnobotánico por el Río Mayo, que incluyó un exhaustivo recuento, tanto del nicho ecológico del río, como de la cultura de este pueblo. Estos trabajos permanecieron desconocidos para la sociedad mexicana y aún no han sido traducidos al castellano (Gentry 1942, 1963), aunque fueron continuados en la 1980-2000 por la University of Arizona.



LA TRIBU MAS ATRASADA

guarijíos es, quizás, el grupo más atrasado y culturalmente en el Estado: su ingreso por persona es de alrededor de dos mil pesos anuales. Tal vez en esta situación el hecho de que nunca fue dada una misión entre ellos, las que existieron en la zona, se establecieron en el Estado de Chihuahua, los indígenas sonorenses al margen de toda idea de progreso. Misiones importantes de aquella época las localizadas en Areychuybo, Loreto, Santa Ana y Luis Barborocos.

El geógrafo americano Carlo Sauer en su obra "La tribu de los grupos aborígenes del Noroeste de México" publicada en 1920, volvió a ocuparse de los guarijíos ubicándolos en la misma región que en la época. Poco después el geógrafo Howard Scott Gentry publicó un grupo en 1934 y 1935 y hasta la fecha continúan los resultados de ese esfuerzo. Gentry y encontró a los guarijíos poco cambiados desde la época, algunos vestidos todavía con taparrabos y otros al estilo del campesino de la época... y la población. Calculó la población total en dos mil dispersos en rancherías serranas en ambos lados de la frontera que hasta la fecha no ha variado mucho: que viven alrededor de 1000 guarijíos en Sonora y 1000 en Chihuahua.

DONDE VIVEN

Las familias guarijías viven tanto en las regiones altas como en el Valle del Río Mayo. Existen sólo unas pocas aldeas donde se pueden contar no más de 15 casas, la mayoría de los indios tienen sus hogares dispersos, en distantes varios kilómetros uno de otros. Sus casas son de adobe y troncos, de varas y palma... o simplemente utilizando cuevas naturales.

Los guarijíos mantienen una fuerte identidad, hablando su lengua y muchas de sus costumbres parecidas a los humildes campesinos, con huaraches de hule y "fres puntadas": los guarijíos están acostumbrados a recorrer grandes distancias a través de veredas, armados sólo de un machete. Muchas veces que caminar por más de tres horas, sólo para ir a agua.

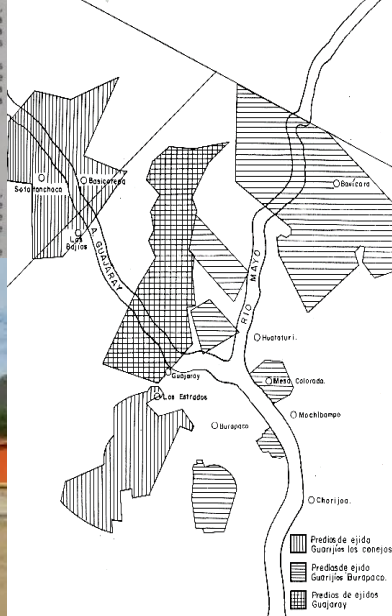
Las mujeres visten trajes de una sola pieza, un pañuelo o la cabeza y - algunas de ellas - pantalones bajo el pecho. Sobre sus hombros recae el grueso del trabajo: el maíz en metates para luego hacer tortillas - base de la alimentación - y se encargan de confeccionar casi todos los objetos que se encuentran en sus viviendas: sombreros, ollas, cucharas, canastas, comales, platos, etc. Existen algunas que aún conocen la técnica para hilar lana en telares rústicos y prácticos, pero la producción es muy escasa porque sólo existen siete borregos por familia.

Cuando el guarijío quiere casarse, lo que sucede entre los 15 y 20 años de edad aproximadamente, simplemente escoge a una mujer, le pide a sus padres y, sin ninguna ceremonia, comienzan a vivir juntos. La mujer guarijía se casa a los 14 años.

SOMOS LOS MEROS GUARIJIOS

El dialecto que hablan es muy semejante al tarahumara, resulta muy difícil entablar una conversación entre los guarijíos sonorenses están convencidos de que son los "meros guarijíos" pues señalan que los de Chihuahua "restán muy revueltos con los tarahumaras". La cultura de los guarijíos de aquel Estado difiere a la de

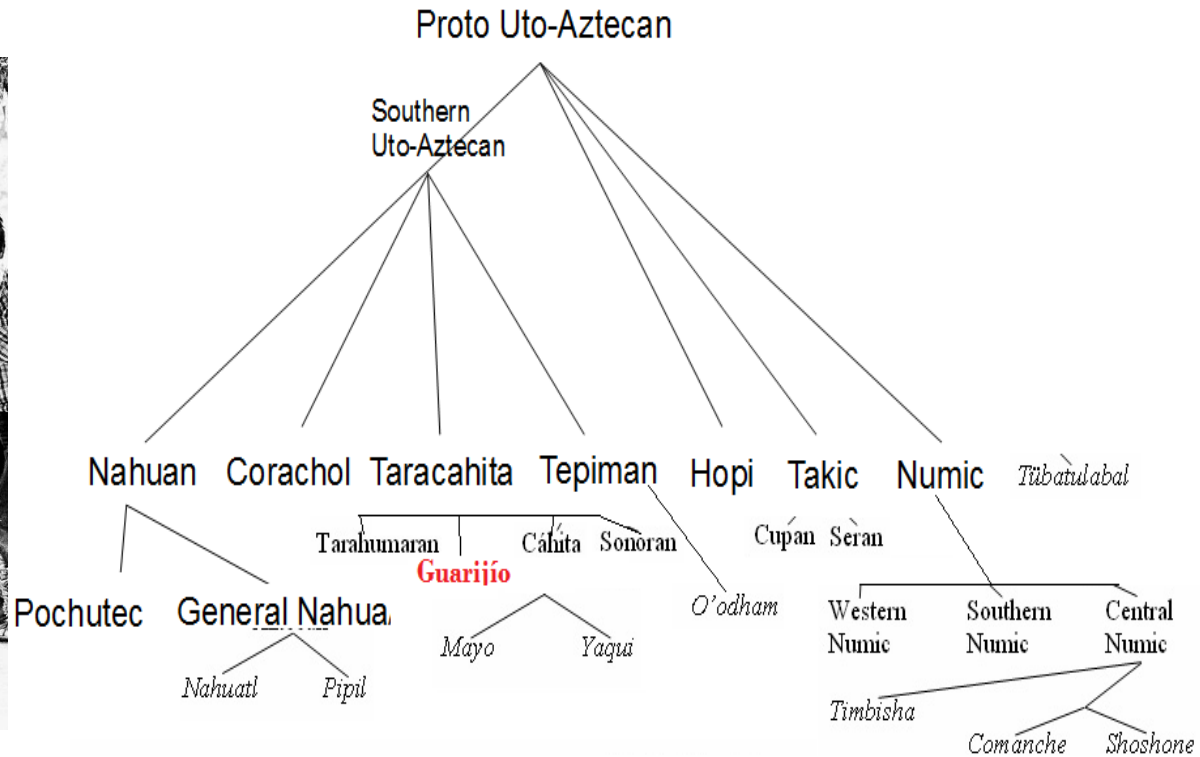
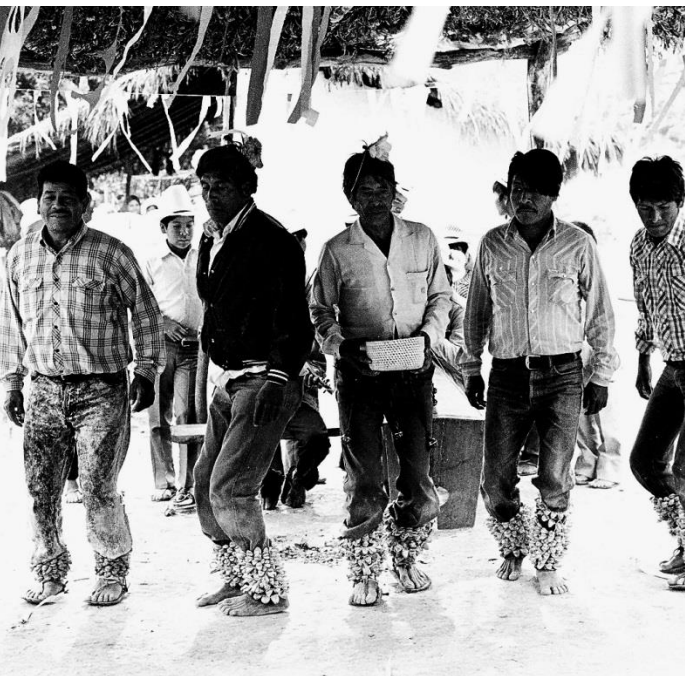
Predios de los ejidos Guarijíos en Sonora.



En la década de 1970 sucedieron varios hechos que hicieron aparecer a los guarijíos como un pueblo indígena recién descubierto, cuando un grupo de guerrilleros de la Liga 23 de Septiembre incursionó en la región y logró sembrar en los guarijíos la posibilidad de liberarse del dominio *yori*. No fue sino hasta 1976 cuando el Estado mexicano reconoció formalmente su existencia, gracias a las gestiones de Faubert, conocido como "Raymundo" en la región. Logró indirectamente la apertura en 1977 de un Centro Coordinador Indigenista (CCI) del Instituto Nacional Indigenista (INI), en la localidad de San Bernardo, muy cerca de los territorios guarijíos.

La cuenta nueva

En la década de 1980 el gobierno les otorgó territorios a los guarijíos en el régimen de dos nuevos ejidos (Ejido Guarijíos-Burapaco y Guarijíos-Los Conejos), que fueron habilitados con tierras compradas a 16 propietarios *yoris*. con la dotación comenzó lo que llaman "la cuenta nueva", un proceso de reivindicación étnica y resurgimiento cultural, acompañado de dotación de servicios y acceso a programas sociales, incluyendo actividades de protección forestal en su territorio.

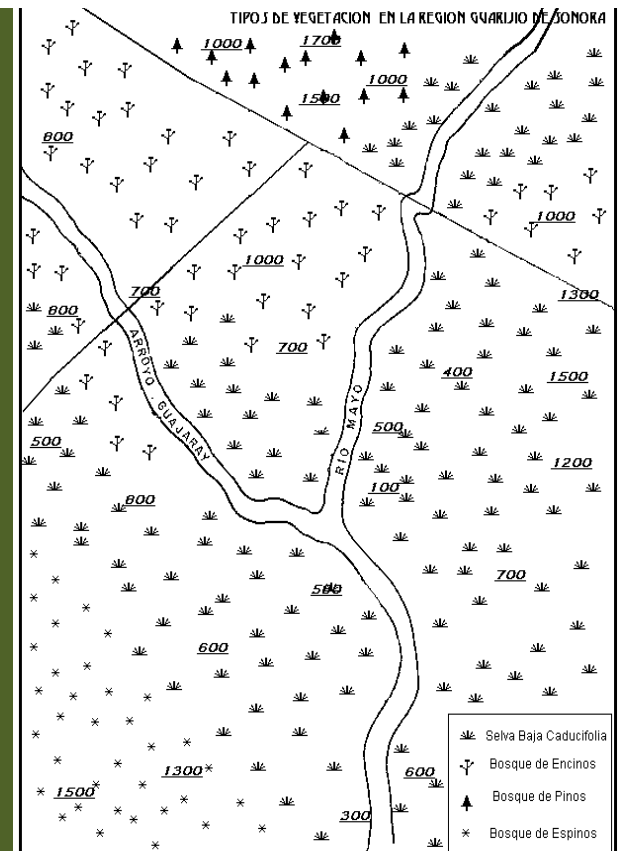


la lengua guarijío está emparentada tanto con el idioma mayo como con la lengua tarahumara, lo cual indica el papel que ha tenido esta etnia como bisagra entre la cultura de los *cahitas* y los pueblos serranos, como los rarámuri, tepehuanes y pimas, con quienes comparten numerosos rasgos culturales

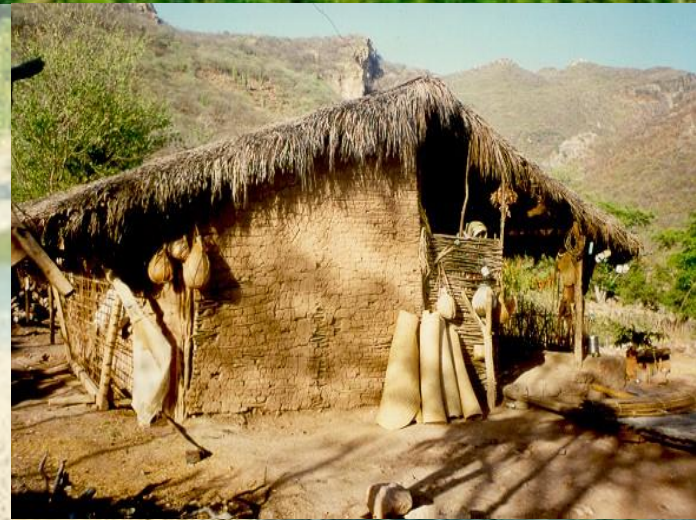


La región Guarijío representa un área de transición entre las tierras calientes de la costa de Sonora y las templadas de la sierra en Chihuahua. La selva caducifolia más al norte del continente. En ella se conjugan elementos de ecosistemas tropicales y desérticos, otorgando al conjunto una gran biodiversidad que combina especies de las planicies costeras y de las mesetas serranas que se prolongan hasta Chihuahua.

Su excepcionalidad como comunidad vegetal (el "bosque secreto" de Sonora), ha sido reconocida por numerosos investigadores. Presenta una riqueza extraordinaria, con un número superior a 2,000 especies vegetales, que constituye el 55% del total de las plantas presentes en el estado y el 3% de la diversidad florística del país. Este ecosistema es refugio de un alto número de especies de vertebrados, lo cual comprende distintas especies endémicas de mamíferos, reptiles, aves y peces, así como numerosas especies de insectos, muchos de éstos necesarios en la polinización de plantas silvestres y cultivadas. Bowden, Dykinka y Martin (1993), Martin et al. (1998), Búrquez et al. (2006).



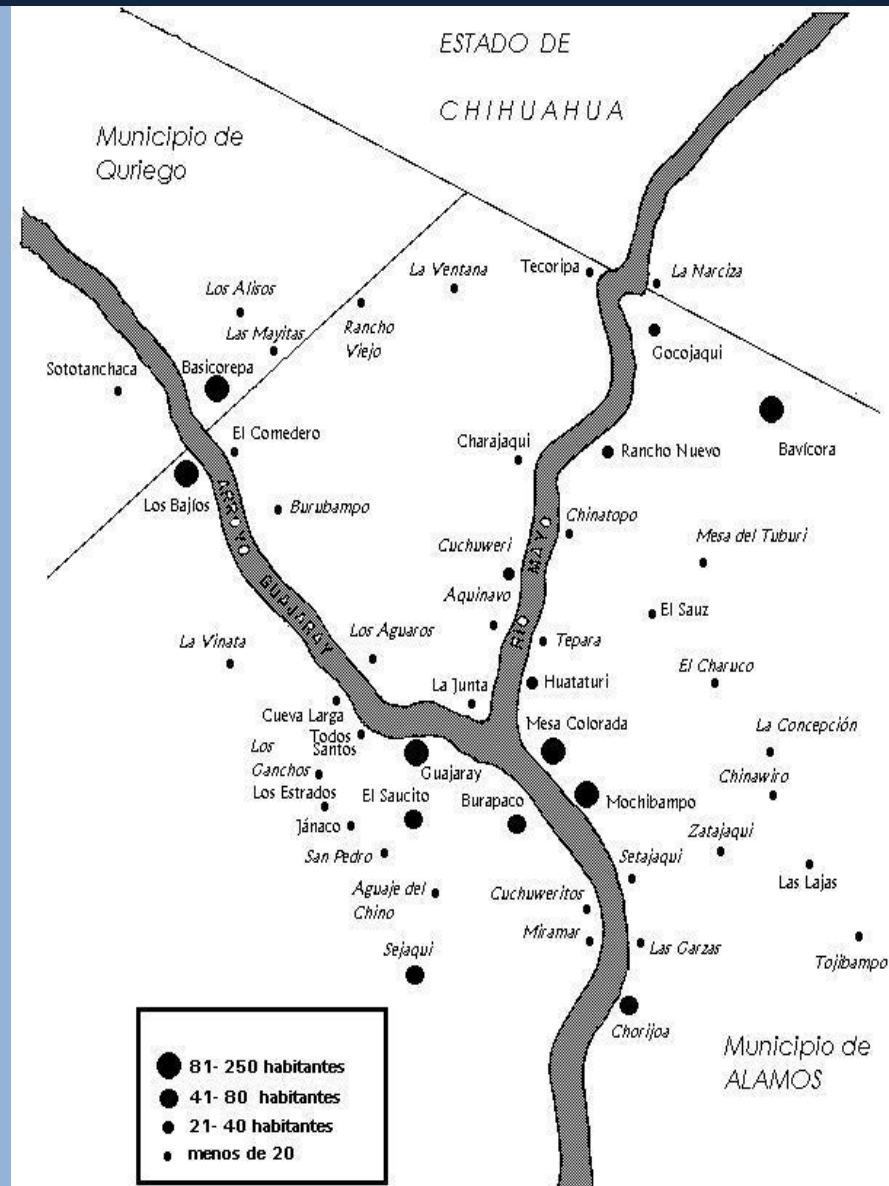
La estrecha relación que mantiene la cultura, la identidad y la sobrevivencia de los guarijíos de Sonora con este territorio ha sido mencionada como una característica sobresaliente respecto de los guarijíos, debido a que constituyen uno de los pueblos menos aculturados de México (Gentry 1963, Yetman 2002). El territorio les provee de numerosos recursos que usan en alimentación y medicina, por lo que la recolección, la caza y la pesca son actividades complementarias, al igual que la elaboración de artesanías, con materiales locales



Los guarijíos cuentan con agricultura de temporal, siendo su producción de autoconsumo, cultivando principalmente maíz, frijol y calabaza. También practican numerosas actividades de caza, pesca y recolección, manifestando un saber muy detallado sobre los recursos que les ofrece su hábitat.



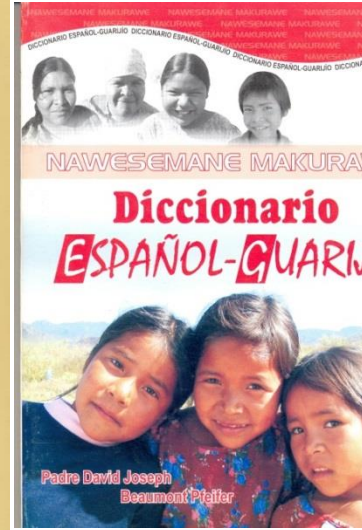
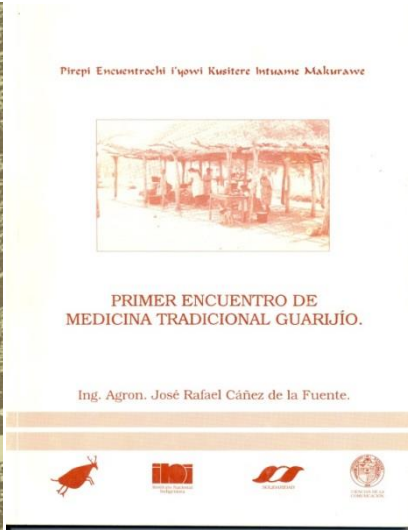
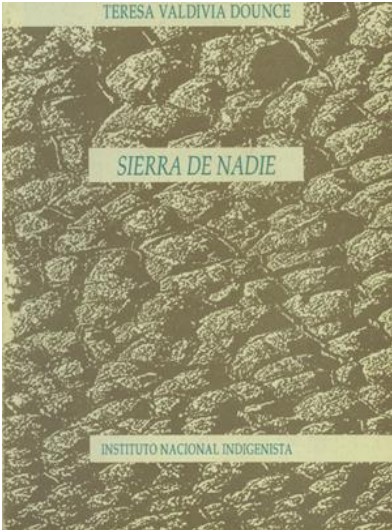
Hoy en día el lugar donde se encuentra asentado el pueblo guarijío de Sonora es un mosaico de localidades distribuidas entre los municipios de Álamos y Quiriego, en las faldas de la Sierra Madre Occidental. En los treinta años transcurridos se han conformado varios núcleos de asentamiento de los guarijíos y actualmente se contabilizan 23 localidades dentro de región del alto río Mayo y sus afluentes, siendo más numerosas las comunidades de Mesa Colorada, Mochibampo y Bavícora, en el Ejido Burapaco, el Ejido Guajaray, Los Estrados y Los Bajíos del Ejido Los Conejos. Todas se localizan en Álamos, menos la última, que pertenece a Quiriego, Sonora. Además, varios núcleos en San Bernardo, la Colonia Macurahui, Los Jacales y la Coyotera. La región incluye otras localidades guarijías importantes, como Gocojaqui, El Sauz, El Jovehui, Basicorepa y Sototanchaca.



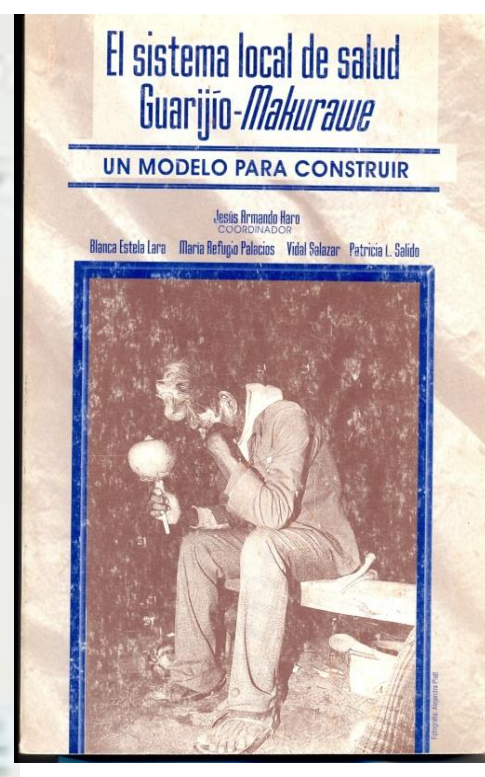
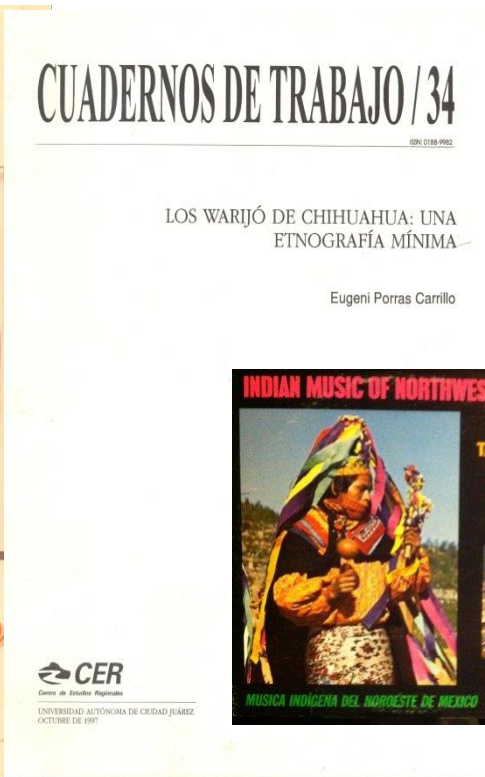
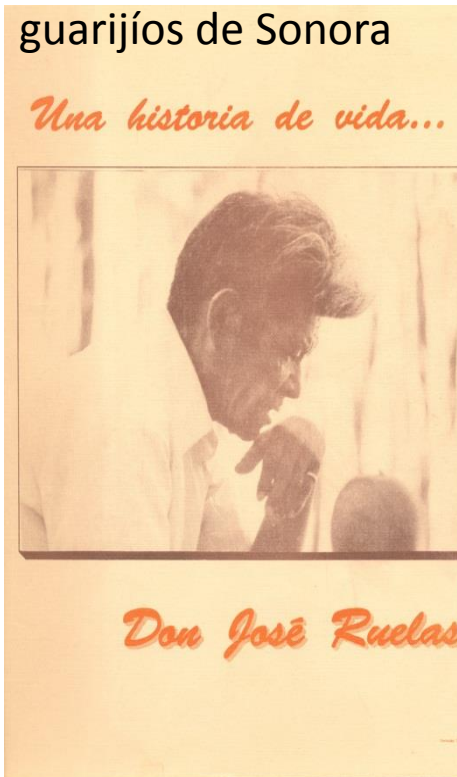
El territorio es el sustento de los guarijíos por las numerosas actividades que dependen de su uso. El monte les provee recursos muy variados, primero para la alimentación, pues allí consiguen frutos, raíces y plantas, además de un sinúmero de animales de tierra, aire y agua, aunque su alimentación cotidiana sigue basada hasta hoy en el maíz (*sunú*), así como el frijol (*muni*) y ciertos vegetales que cosechan en mahueches y vegas. En la actualidad la cría de ganado vacuno constituye la principal actividad económica en los ejidos guarijíos en términos de ingreso monetario, aun cuando es muy limitada, debido al bajo índice de agostadero. También tienen chivas, borregos, burros y aves de corral. Todo el ganado mayor y menor depende del agua del río para su subsistencia, por lo que una de las principales preocupaciones es el acceso de los animales al agua. La explotación forestal se practica tanto en la zona serrana como en lomeríos y planicies, aunque es mayor para autoconsumo.

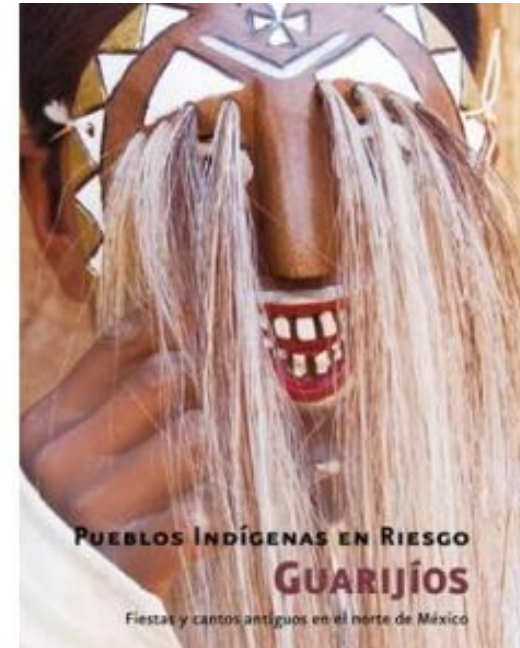


La manutención de las familias se complementa con empleos temporales y programas de ayuda social, como son *Oportunidades*, *Procampo*, etcétera. De ellos dependen críticamente y es uno de los signos más elocuentes del proceso de empobrecimiento y aculturación que inducen las políticas gubernamentales.



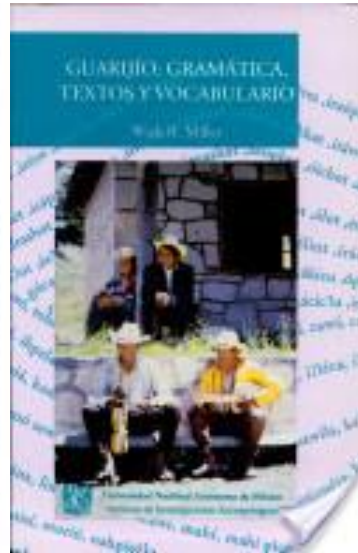
En estos años se realizaron varios estudios en la región, cuando periodistas e investigadores comenzaron a visitar y a publicar artículos, ponencias y tesis sobre la región y la cultura de los guarijíos de Sonora





PUEBLOS INDÍGENAS EN RIESGO
GUARIJÓS

Fiestas y cantos antiguos en el norte de México



Ava Aurora Medina Murelio

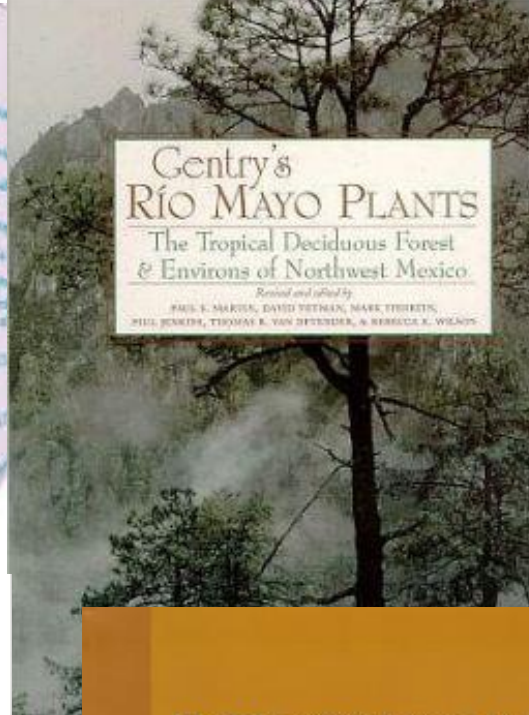
Diccionario
léxico-morfológico
del guarijío



GUARIJÓS

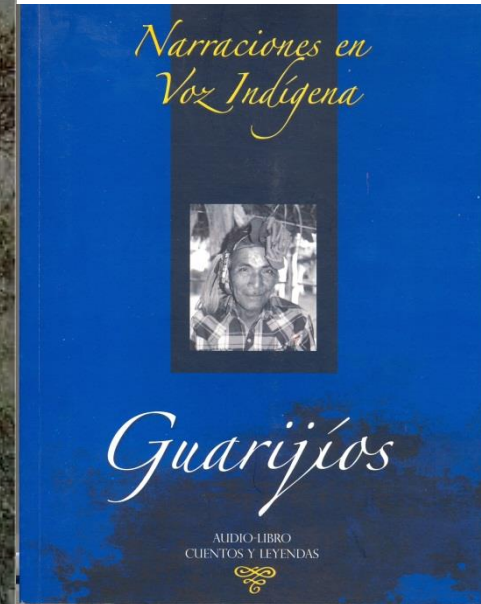


19
2004
104
2004



Gentry's
RÍO MAYO PLANTS
The Tropical Deciduous Forest
& Environs of Northwest Mexico

Revised and edited by
PAUL S. MARTIN, DAVID YETMAN, MARK THORNTON,
PHIL JENKINS, THOMAS E. VAN STEENBERG, & BERENICE E. WILSON

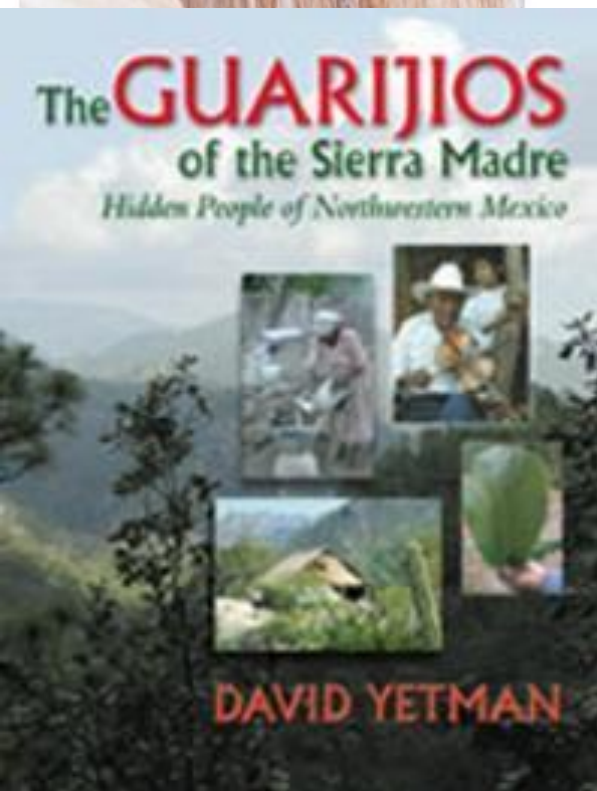


Narraciones en
Voz Indígena



Guarijíos

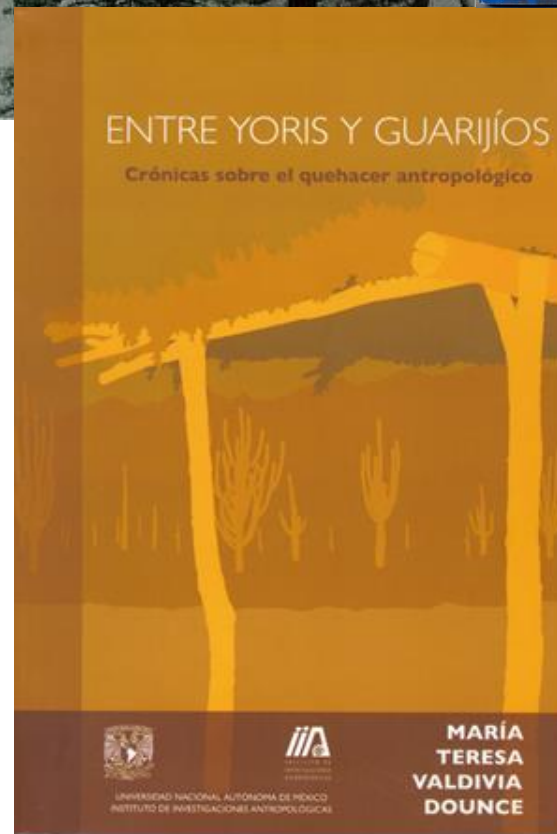
AUDIO-LIBRO
CUENTOS Y LEYENDAS



The GUARIJIOS
of the Sierra Madre
Hidden People of Northwestern Mexico



DAVID YETMAN

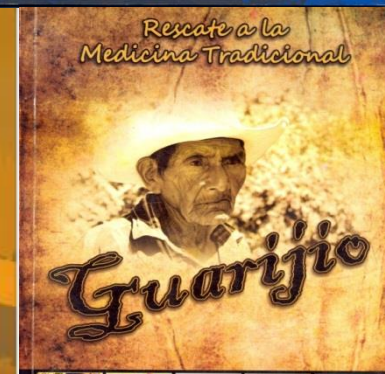


ENTRE YORIS Y GUARIJÓS
Crónicas sobre el quehacer antropológico



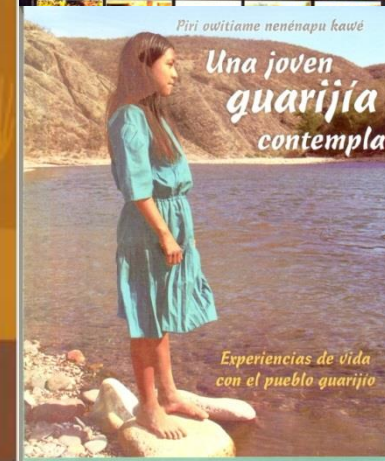
MARÍA
TERESA
VALDIVIA
DOUNCE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS



Rescate a la
Medicina Tradicional

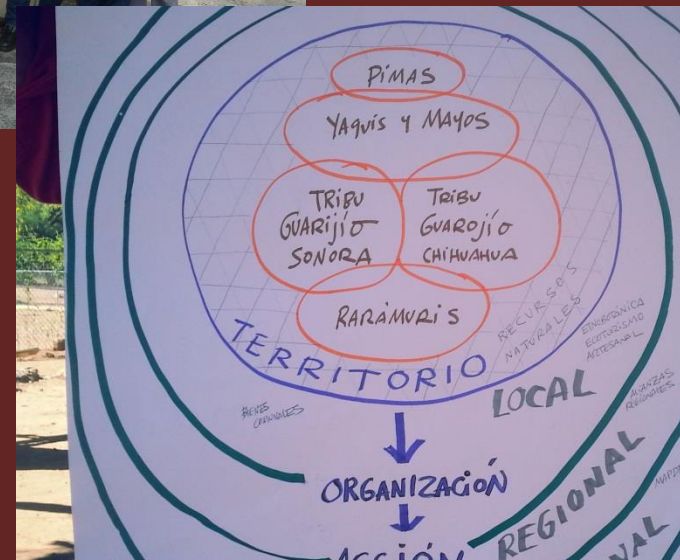
Guarijío



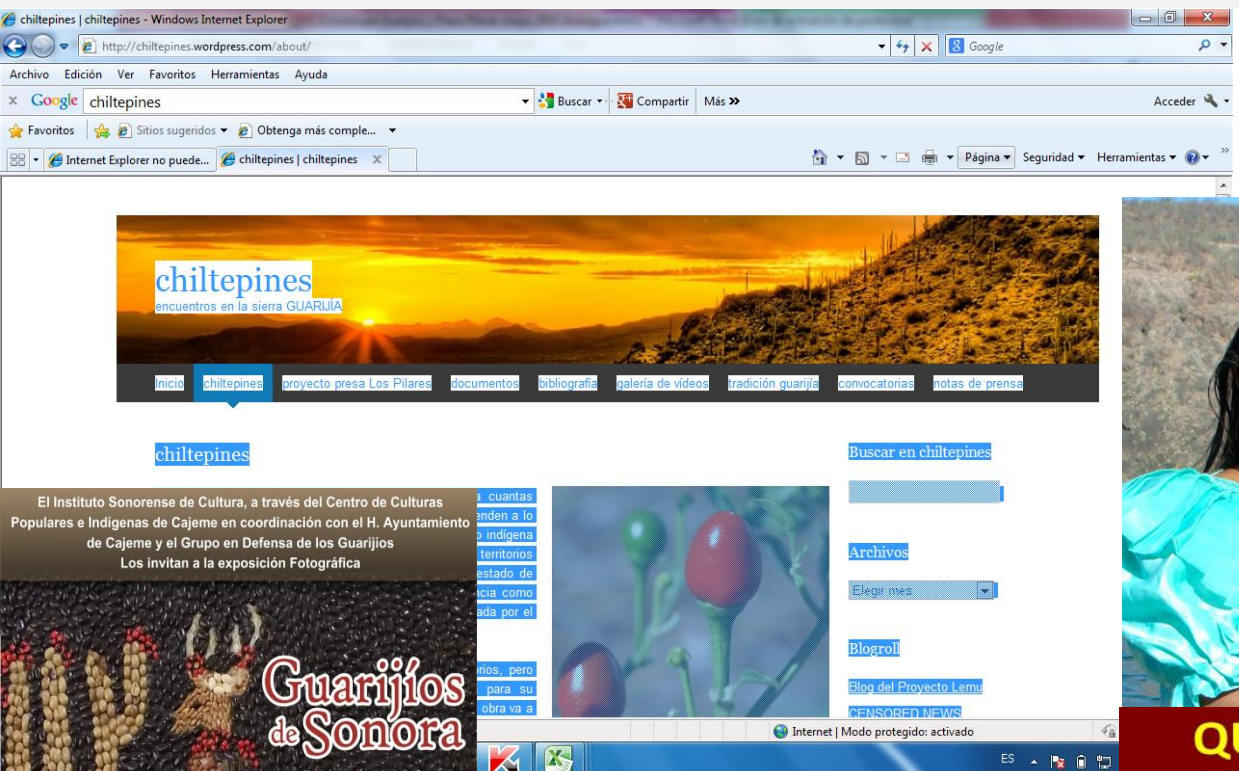
Piri owitiame nenénapu kawé
Una joven
guarijía
contempla

Experiencias de vida
con el pueblo guarijío

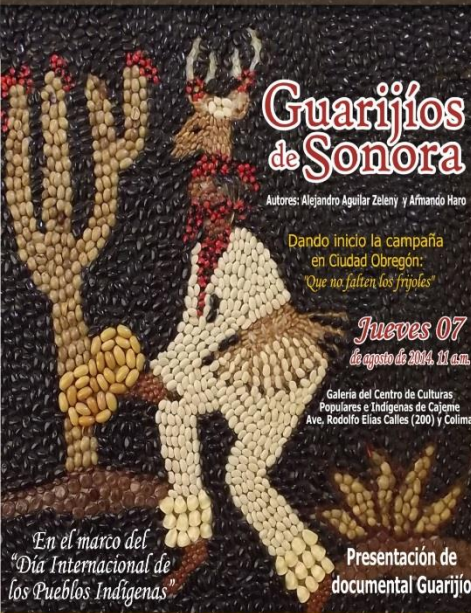
Otro actor, somos los asesores del pueblo guarijío (Red Kabueruma), grupo académico-sociedad civil formado con el objetivo de apoyarlos en la defensa de su territorio desde 2011. Nuestra misión es acompañar a los representantes y autoridades tradicionales, en tareas de organización, difusión, gestión, defensa, diagnóstico comunitario y planeación, con miras a su empoderamiento. Y apoyar al pueblo Guarijío en el diseño de estrategias de desarrollo vinculadas a un uso sustentable de su territorio y un manejo integral de la cuenca del río Mayo.



Hacemos difusión del proceso de defensa mediante una lista de distribución (Red Kabueruma) y un blog en internet (chiltepines.wordpress.com), así como entrevistas en radio y presentación de ponencias y conferencias sobre el tema en varios eventos académicos y de la sociedad civil.



El Instituto Sonorense de Cultura, a través del Centro de Culturas Populares e Indígenas de Cajeme en coordinación con el H. Ayuntamiento de Cajeme y el Grupo en Defensa de los Guarijíos Los invitan a la exposición Fotográfica



CHARLA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS TERRITORIALES DE LOS GUARIJIOS DE SONORA.

Con la presencia de: Gobernadores Guarjijo (nombrados por anunciar), Jesús Armandos Haro (El Colegio de Sonora), Ramona Martínez Coria (Foro de Desarrollo Sustentable A.C.), Honorable Luján Cerdas (Tierra Nativa, A.C.)
 Moderador: Pastor Sánchez (Centro Regional Universitario del Noroeste de la Universidad de Chapingo)

Viernes 4 de julio, 2014 - 2 PM. Centro de Culturas Populares (2009 Colima), Ciudad Obregón, Sonora.

- Bienvenida
- Presentación del Tema (Pastor Sánchez, CRUNO).
 - Leyes y procedimientos de Ordenamiento Territorial
 - Dinámica de la Charla
- Guarjijo: experiencia del territorio y su defensa (Gobernadores Guarjijo)
- Condiciones de vida de los Guarjijo y ejercicio de sus derechos. (Armando Haro, COISON, Ramona Martínez - Foro para el Desarrollo Sustentable A.C., Honorable Luján Cerdas, Tierra Nativa A.C.)
- Preguntas y respuestas (clarificaciones)
- Diálogo (con opiniones cortas)
- Cierre (Trinidad Ruiz, Centro de Culturas Populares de Cajeme)

ORGANIZAN:
 Centro de Culturas Populares de Cajeme, Alternativa Cultural por la Equidad de Género A.C., Red Feminista Sonorense, Colectivo Cultural y Democrático de Cajeme, Colectivo por la Educación, Democracia y Género A.C., Desarrollo, Democracia y Género



QUE NO FALTEN LOS FRIJOLES
CAMPAÑA DE APOYO ALIMENTARIO A LOS GUARIJIOS DE SONORA



Del 27 de julio al 30 de agosto de 2014

III. Las amenazas de una presa llamada Los Pilares

El proyecto denominado Los Pilares/Bicentenario pretende construir otro embalse en la cuenca del Río Mayo en medio del territorio guarijío y sin contar con su anuencia, a pesar de ser los principales afectados.

En su construcción ha sido determinante el interés de los agricultores del Valle del Mayo, puesto que la presa Mocúzarit, situada 44 kilómetros más debajo de donde se quiere construir el nuevo represo, resulta ser insuficiente para sus necesidades de expansión.

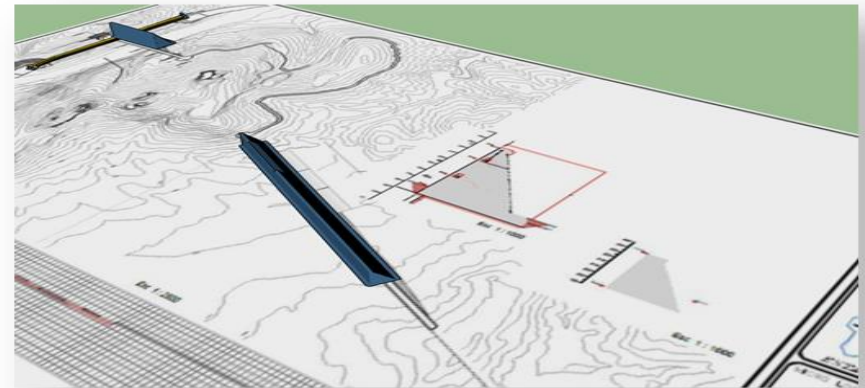
Pero, en realidad, una obra de esta magnitud obedece a múltiples intereses y no solamente a los agroempresariales



La justificación del proyecto fue inicialmente económica, liderada por una fundación (México Sustentable), ligada al PRI y al Partido Ecologista, que proponía construir una hidroeléctrica que inundaría a las dos principales localidades guarijías.

Sin embargo, con el gobierno estatal, pronto cambió de objetivo para acceder a financiamiento federal, presentándose como un proyecto para crear “un mecanismo de contención al caudal del Río Mayo, en teoría destinado principalmente a solucionar las inundaciones en el Valle del Mayo”. Se pretende crear un sistema de embalses en forma conjunta con la presa Mocúzarit, “para el control de avenidas y la regulación de escurrimientos aguas arriba, a fin de mejorar el sistema de operación de ambas, disminuir los derrames por su obra de excedencias y evitar inundaciones”

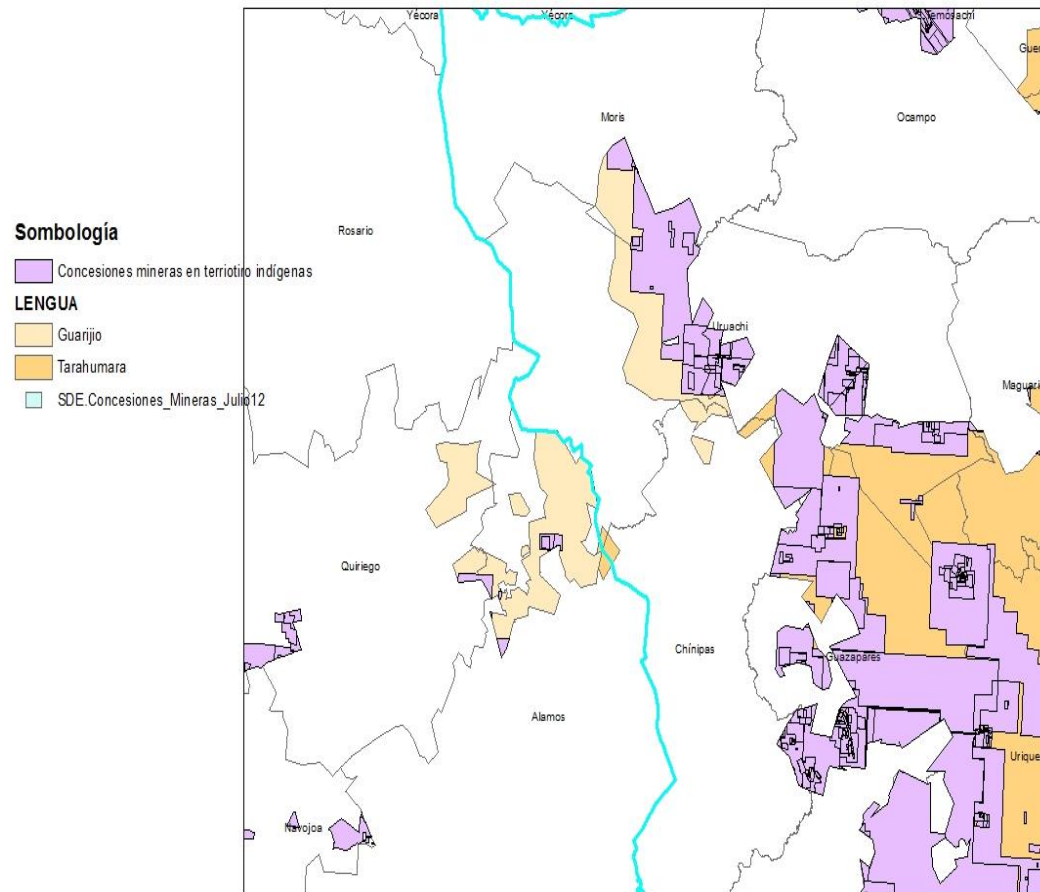
“El proyecto integral de la Nueva presa Los Pilares, ubicado en San Bernardo, que contempla una **cortina de 600 metros [longitud]**, con elevación de **165 metros [altura]**, figuran tres soportes principales: protección Civil, Mayor almacenamiento de agua y generación de energía eléctrica de 77 gigawatt de potencia con la construcción de una central hidroeléctrica.



En realidad, ha sido promovida principalmente para hacer negocios, iniciando por el consabido “moche” de esta administración panista, consistente en extorsionar a empresas y proveedores con el pago del 30% por anticipado; con el interés agregado de incrementar la plusvalía empresarial agrícola en una región que ha sido acaparada por políticos y empresarios, así como favorecer la extracción y procesamiento minero en la región.

Hay información de que **aquí se encuentra un enorme yacimiento de plata**

Concesiones mineras dentro y fuera de los territorios Guarijio y Tarahumara



| | |
|-------------------------|--|
| Agosto, 2009 | “Taller de Planeación Estratégica” del Distrito de Riego 38 |
| Diciembre, 2009 | Proyecto de Prefactibilidad de la Presa Los Pilares |
| Febrero, 2010 | “Proyecto Integral de la Cuenca Hidrológica Los Pilares, Fundación Desarrollo Sustentable” (hoy Fundación México Sustentable). |
| Mayo, 2010. | Estudio sociocultural y económico de comunidades afectadas (Universidad Iberoamericana) |
| Junio, 2010. | Finaliza estudio geológico y geofísico de refracción sísmica |
| 3 de junio, 2010 | Creación del FOSSI: “viene a constituir el proyecto más completo que se haya emprendido por algún gobierno estatal en materia de agua” |
| 15 de julio, 2010. | Transferencia de recursos del gobierno estatal al DR38 para estudios técnicos. |
| Agosto, 2010. | Estudio Hidrológico, Hidráulico e Inundabilidad |
| 29 de octubre, 2010. | Fundación México Sustentable realiza en Álamos, el “Foro de Análisis sobre agua y sociedad ante el cambio climático; sustentabilidad de la cuenca económica del Rio Mayo” |





26 de enero,
2011.

“Guarijíos se oponen a construcción de nueva presa "Los Pilares" (Mundo regional)

5 de febrero,
2011.

Conformación de Red Kabueruma

29 de junio,
2011.

Carta guarijía a la CNDH

Agosto, 2011.

Registro del proyecto presa Pilares en la Unidad de Inversiones SHCP

15 de
septiembre,
2011.

“Cambia plan de construcción de la presa "Los Pilares" El Imparcial

Noviembre
2011.

Finaliza el Estudio de Impacto Ambiental

9 de
noviembre,
2011.

“Se asigna y autoriza 90 millones de pesos del Presupuesto federal

26 de
noviembre,
2011.

Carta guarijíos al Consejo Consultivo CDI

Diciembre,
2011.

Inician estudios de consistencia geológica para construcción de cortina y muros de contención



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



SEMARNAT



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



31 de julio
2012.

Mesa de Diálogo Interinstitucional con el Pueblo Guarijío.

Carta de autoridades guarijías al Secretario Ejecutivo de la CIDH solicitando medidas precautorias

01-ago-12

Los guarijíos solicitan el procedimiento de consulta pública a SEMARNAT

29 de agosto,
2012.

Segunda Mesa de Diálogo Interinstitucional con el Pueblo Guarijío

24-27 de
septiembre,
2012.

Reuniones informativas en 5 comunidades guarijías (FOSSI, CEA, INAH, CEDIS, CDI, ayuntamiento, SEMARNAT)

**31 de
octubre,
2012.**

Se anunció la licitación de la obra, “ganada” por el Consorcio Canoras, conformado por las empresas Precolados Canoras, Construplan, Estudios Básicos de Ingeniería (EBI) y la Constructora Mas de Navojoa-

9 y 10 de
noviembre,
2012.

Foro El impacto territorial y sociocultural del proyecto presa bicentenario en la cuenca alta del Río Mayo, en Álamos, Sonora.

12 de
noviembre,
2012

Firma de acuerdos para la negociación entre el pueblo guarijío y los promoventes



En 2012 la Dirección de Concertación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI] respondió a una notificación hecha por autoridades del Ejido Guarijíos-Burapaco donde manifestaban su inconformidad con el proyecto de presa.

Como respuesta, la Dirección de Concertación de esta dependencia convocó una serie de reuniones de análisis e información encaminadas a implementar lo que sería entonces el primer ejercicio de consulta a un pueblo indígena en el país.

Se acuerda ampliar el proceso de consulta para dar continuidad al diálogo entre las partes, inicialmente con los siguientes puntos:

1. Que se desconozca la validez a toda firma que cualquier guarijio haya dado en favor del proyecto de presa Los Pilares, llamado Bicentenario, particularmente con el señor Hilario Valenzuela.
2. Que el Gobierno del Estado entregue copia certificada del proyecto oficial de la presa Bicentenario al pueblo guarijio a través de sus representantes, para que en su análisis participativo e interdisciplinario, pueda ser revisado en sus partes técnicas, sociales y humanas.
3. Que el Gobierno del Estado entregue una versión abreviada del proyecto y con un nivel de lenguaje comprensible para el pueblo guarijio, en el entendido de que su lengua materna no es el español, apoyado en un traductor en su lengua para que sea entendible.
4. Que el Gobierno del Estado informe por escrito cuáles son los beneficios directos que el mencionado proyecto ofrece para el pueblo guarijio.
5. Que se respeten sus tiempos y ritmos de vida antes de programar reuniones de trabajo para atender los requerimientos, actividades y asuntos de cualquier índole relacionados con el mencionado proyecto de presa y este proceso de consulta.
6. Que los gobiernos del estado y municipal expresen su deslinde de la Fundación México Sustentable, así como también del señor Hilario Valenzuela Linares, en todo lo relacionado con este proyecto de presa en Los Pilares, llamada Bicentenario, y se garantice su restricción al territorio guarijio y a todos los asuntos relacionados con la presa.
7. Que el Subsecretario del Gobierno del Estado de Sonora se compromete a informar a más tardar el próximo 23 de noviembre del presente año de la entrega de los documentos solicitados líneas arriba.
8. Que los resultados y lo expresado en el foro de análisis sobre las repercusiones de la presa y en esta consulta, se integren al proceso de consulta abierta de la SEMARNAT sobre la manifestación de impacto ambiental, cuyo periodo cierra el día de hoy.

El diálogo político en 2012 tuvo como culminación la firma de una serie de acuerdos firmados el 12 de noviembre.

Entre ellos destaca el compromiso de los promotores de **entregar una copia certificada del proyecto, hacerlos partícipes de beneficios y abandonar las políticas de manipulación y amenazas**. Estos acuerdos no se han cumplido hasta hoy.



| | |
|-------------------------------|--|
| 23 de mayo, 2013. | SEMARNAT emite resolutivo del MIA |
| 1º de julio, 2013, | Fallece Lino Leyva Zazueta , ex gobernador tradicional de la Mesa Colorada (Burapaco) |
| 20 de julio, 2013 | Inician amenazas a asesores en la región guarijía |
| 22 de julio, 2013 | Los promoventes de FOSSI consiguen 4 firmas de gobernadores guarijios para ceder tierras para la presa |
| 29 de julio, 2013 | Continúan amenazas a asesores, quienes ingresan al Mecanismo de Protección de SEGOB |
| 1 de agosto, 2013 | Los guarijios de Burapaco desconocen firma de su gobernador y deciden sustituirlo |
| 15 de agosto, 2013. | “Nombran guarijíos nuevo gobernador tradicional” |
| 5 de septiembre, 2013. | Visita a directora general de la CDI. Se comprometió a reiniciar consulta |
| 6 de septiembre, 2013. | “Un yacimiento de plata, centro del conflicto guarijío” |
| 30 de septiembre, 2013 | El gobernador estatal pone la "primera piedra" de la presa Pilares |



El 31 de julio de 2012 se solicitaron medidas cautelares, sin que a la fecha exista un pronunciamiento de la CIDH.



Organización de los
Estados Americanos

CIDH Comisión
Interamericana de
Derechos Humanos

Desde el 9 de agosto, 2013, en seguimiento a la intervención del Mecanismo para la protección de los asesores y gobernadores tradicionales amenazados, el caso está a la vista de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH-México). Derivado de ese proceso, el equipo operativo de OACNUDH llevó a cabo el 19 de agosto 2013 una visita directa a Álamos, Sonora, donde se entrevistaron con los representantes agrarios y gobernadores tradicionales de la tribu guarijía, así como con algunos funcionarios del gobierno estatal y del ayuntamiento.



NACIONES UNIDAS



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

México



En números:

- 1,700 millones de pesos es la inversión total para la Presa Bicentenario
- 17 mil viviendas serán protegidas contra inundaciones
- 2,000 empleos directos generará su construcción
- 3,600 millones de pesos son los daños que se estima dejaron los huracanes Henriette, Lowell y Norbert en 2007 y 2008
- 487 millones de metros cúbicos será su capacidad de retención
- **67 metros será la altura de su cortina**
- 232 metros será su longitud
- 4,821 metros cúbicos por segundo será la capacidad de vertedor

30 de septiembre, 2013. Arranca Gobernador Padrés construcción de Presa Bicentenario

En el arranque de obras de la Presa Bicentenario se contó con la presencia de Iveth Dagnino de Padrés, Presidenta del DIF Sonora; Roberto Romero López, Secretario de Gobierno; Héctor Ortiz Ciscomani, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura; Máximo Othón Zayas, Diputado Federal; los diputados locales Shirley Vásquez, Mónica Paola Robles Manzanedo, Hilda Alcira Chang Valenzuela y Prospero Ibarra Otero, así como Jesús Tadeo Mendívil Valenzuela, Presidente de la Sociedad de Usuarios del Distrito de Riego 038.

<http://www.dif.sonora.gob.mx/index.php/comunicados/259-arranca-gobernador-padres-construccion-de-presa-bicentenario>



La gestión ha registrado múltiples irregularidades en los trámites jurídico-administrativos, de manera que **el proyecto no ha caminado por la vía de la transparencia y la legalidad sino del ocultamiento.**

a) fue presupuestado desde la Federación (2012), trasladado el dinero al congreso estatal y licitada la obra por el Fondo Sonora SI (Contrato SP-06/2012) sin la documentación debida del proyecto definitivo ni su divulgación previa.

b) **ningún sector gubernamental ha cumplido con la Consulta Previa**, Libre e Informada, como obliga la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, para obtener el consentimiento de la tribu guarijía en la afectación de su patrimonio territorial;

c) dicho proyecto se pretende instalar en un **Área Natural Protegida** (por el Decreto de 1949).



d) No hay claridad en el proyecto y su funcionamiento ulterior. El proyecto ha contemplado varias posibilidades técnicas en cuanto a la magnitud de su afectación, relacionadas con la altura de la cortina y dique contenedor, implicando diferentes escalas de la posible inundación y el desplazamiento de localidades y ranchos que ya han negociado con los agentes gubernamentales la venta de sus terrenos.

LAS DIFERENTES PROYECCIONES DE OBRA PILARES

| Fecha | Fuente | Altura cortina (mts.) | Corona (mts) | Longitud cortina (mts.) | Dique (mts) | Capacidad embalse (mmm3) | Área de embalse (Has.) | Comentarios |
|------------|--------------------------------|-----------------------|--------------|-------------------------|-------------|--------------------------|------------------------|---|
| 19/02/2010 | FMS-Hilario Valenzuela | 165 | | 600 | | | | Proyecto Fundación México Sustentable-ALESCO |
| 31/01/2011 | CEA | 75 | | | 1,400 | 650 | | Seminario de análisis del proyecto integral de la presa Los Pilares en la Unidad Regional Sur (URS) de la Universidad de Sonora |
| 15/09/2011 | Jesús Tadeo Mendívil DDR038 | 60-65 | | | | 450 | | (http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/15092011/541839.aspx). |
| 25/11/2011 | | 65 | | | | 457 | | http://proyexion-sonora.blogspot.mx/2011/11/presa-los-pilares-un-compromiso-que-se.html |
| 06/08/2012 | Guillermo Padrés CEA | 62 | | | | 487 | | http://www.kioscomayor.com/v ernoticiasanteriores1.php?artid=44113=Todo%20listo%20para%20iniciar%20la%20construcci%F3%20de%20la%20presa%20Pilares |
| 09/08/2012 | Enrique Martínez-CEA | 64 | | 236 | | | | http://www.elpatrullero.com/archivos/4757 |
| 27/08/2012 | CEA | 65 | 10 | 232 | 971 | | | Reuniones informativas con guarijíos |
| 12/04/2013 | Antonio Cruz Varela-CEA | | 5 | 289 | 971 | 489 | 2,297 | III Congreso Nacional de Obras y Servicios públicos (Hermosillo, Son.) |
| 30/09/2013 | Guillermo Padrés inaugura obra | 67 | | 232 | | 487 | | http://www.dif.sonora.gob.mx/index.php/comunicados/259-arranca-gobernador-padres-construccion-de-presa-bicentenario |
| 19/11/2013 | Enrique Martínez Preciado-CEA | 60 | | | | | | http://valledelmayo.mx/inicio/?p=24364 |
| 09/03/2014 | Jesús Tadeo Mendívil DDR038 | | | | | 489 | | "..donde se ubicará la hidroeléctrica que generará electricidad" http://www.tribuna.info/index.php?option=com_content&view=article&id=611115:nota-1-2e&catid=12:campo&Itemid=120 |
| 09/03/2014 | Jesús Tadeo Mendívil | 74 | | | 1000 | 489 | | http://www.tribuna.info/index.php?option=com_content&view=article&id=611115:nota-1-2e&catid=12:campo&Itemid=120 |
| | Guillermo Padrés | | | | | | | http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:OEb-eg- |

III Congreso Nacional de Obras y Servicios Públicos

ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad. Secretariado para México, Centroamérica y el Caribe.
10, 11 y 12 de Abril 2013, Hermosillo, Sonora.

PRESA BICENTENARIO (LOS PILARES) DIQUE Y VERTEDOR

CORTINA Y SALIDA DE TUNELES Tipo de presa: CCR

Almacenamiento máximo = 489 millones m³

Almacenamiento ordinario= 410 millones m³

Area del embalse =2,297 Ha.

Cortina de **289 mts** y Corona de 5 mts

Dique de 971 mts.

Importe de contrato= \$ 1'353,344,983.16



Antonio Cruz Varela
Director de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua,



Tribuna

Libre expresión al servicio de la verdad

32 PÁGINAS 7 SECCIONES \$10.00 LOCAL \$10.00 FORÁNEO



AÑO XLVI No. 17,379 CD. OBRERÓN, SONORA



Artículo / TRIBUNA

Recomiendan autoridades de salud limpiar los lugares donde habitan animales para evitar contagios de rickettsia y leptospira.

Muere adulto por rickettsia

Por Antonio Aragón Yzla.

TRIBUNA

El Hospital General de esta Ciudad reportó la muerte de un adulto a causa de rickettsia y otro fallecimiento más que pudo ser por leptospira, en tanto que también se tienen tres hospitalizados con fiebre hemorrágica actualmente.

Antonio Segura González, jefe de Urgencias del hospital, dijo que fueron dados de alta otros tres casos que presentaron fiebre hemorrágica quedando comprobado que en el primer caso de defunción se trató de rickettsia, la enfermedad mortal provocada por la garrapata.

Los adultos que fallecieron

Desacata Sonora a Tribunal Agrario

Emiten dos suspensiones provisionales donde ordenan no iniciar los trabajos de la Presa Bicentenario

Por Rolando Chacón

AGENCIADORA

HERMOSILLO.- Pese a que desde el pasado 23 de septiembre el Tribunal Agrario, con sede en Ciudad Obregón, emitió dos suspensiones provisionales donde ordenaba no iniciar los trabajos de la Presa Bicentenario, conocida como "Los Pilares", el gobernador Guillermo Padrés Elias arrancó el lunes esta construcción.

De acuerdo con las resoluciones en poder de El Norte, el Tribunal Agrario otorgó una suspensión provisional una semana antes del arranque de los trabajos de la presa, dentro de los juicios agrarios 430 y 431, promovidos por ejidatarios de Sejaquí y Chorijoa, inconformes por la venta de terrenos al Gobierno del Estado.

"Ha lugar a decretar la medida precautoria solicitada, en el sentido de que se mantengan las cosas en el estado que actualmente guardan, es decir, que no se



Foto de Octavio / Agencia Reforma

El lunes, el Gobierno de Sonora arrancó la construcción de la Presa Bicentenario, conocida como "Los Pilares".

inicie la construcción de la presa denominada Bicentenario, específicamente en el sitio Los Pilares, Álamos, Sonora", precisó el resolutive del Tribunal Agrario el lunes 23 de septiembre.

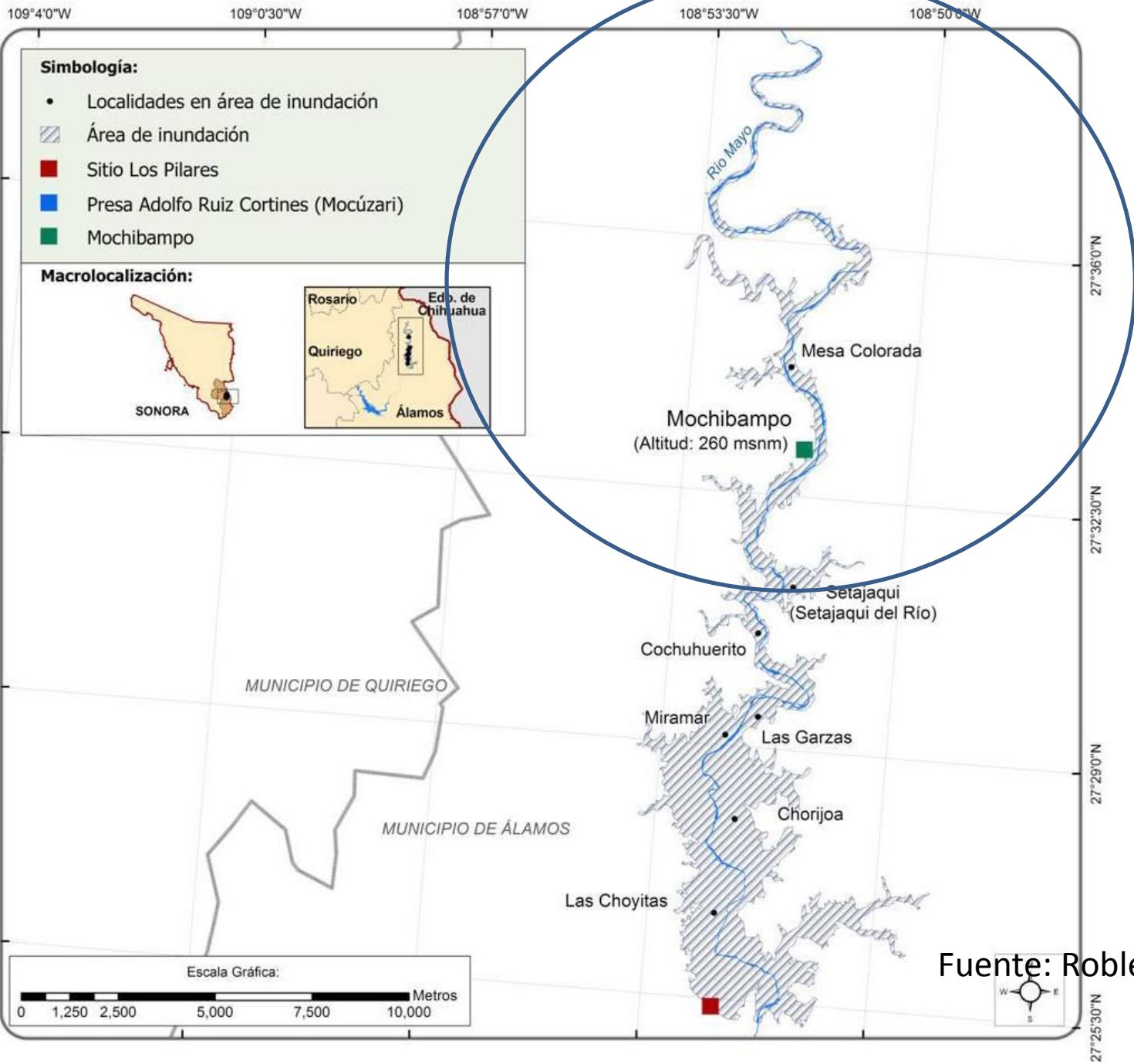
"Ni tampoco se introduzcan en esos terrenos el Fondo de Operación de Obras del Sonora SI (FOOSE), así como la empresa ganadora de la licitación, la Inmobiliaria Canónas, SA, de CV".

El caso de la Presa Bicentenario es similar a lo ocurrido con el Acueducto Independencia, principal obra hidráulica del Gobierno panista de Guillermo Padrés.

El 6 de octubre de 2010, cuando se entregó la licitación del Acueducto a un conglomerado de empresas sonorenas, existía ya una suspensión provisional por el Juzgado Octavo de Distrito que ordenaba no licitar la obra.

Pese a esa suspensión provisional y demás recursos legales como controversias constitucionales aún por resolver en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Gobierno de Sonora inició la construcción del Acueducto Independencia y a principios de abril del 2013 comenzó a operar.

» ACUSAN ENGAÑO QUE VENDIERON A OGDSON (3A)

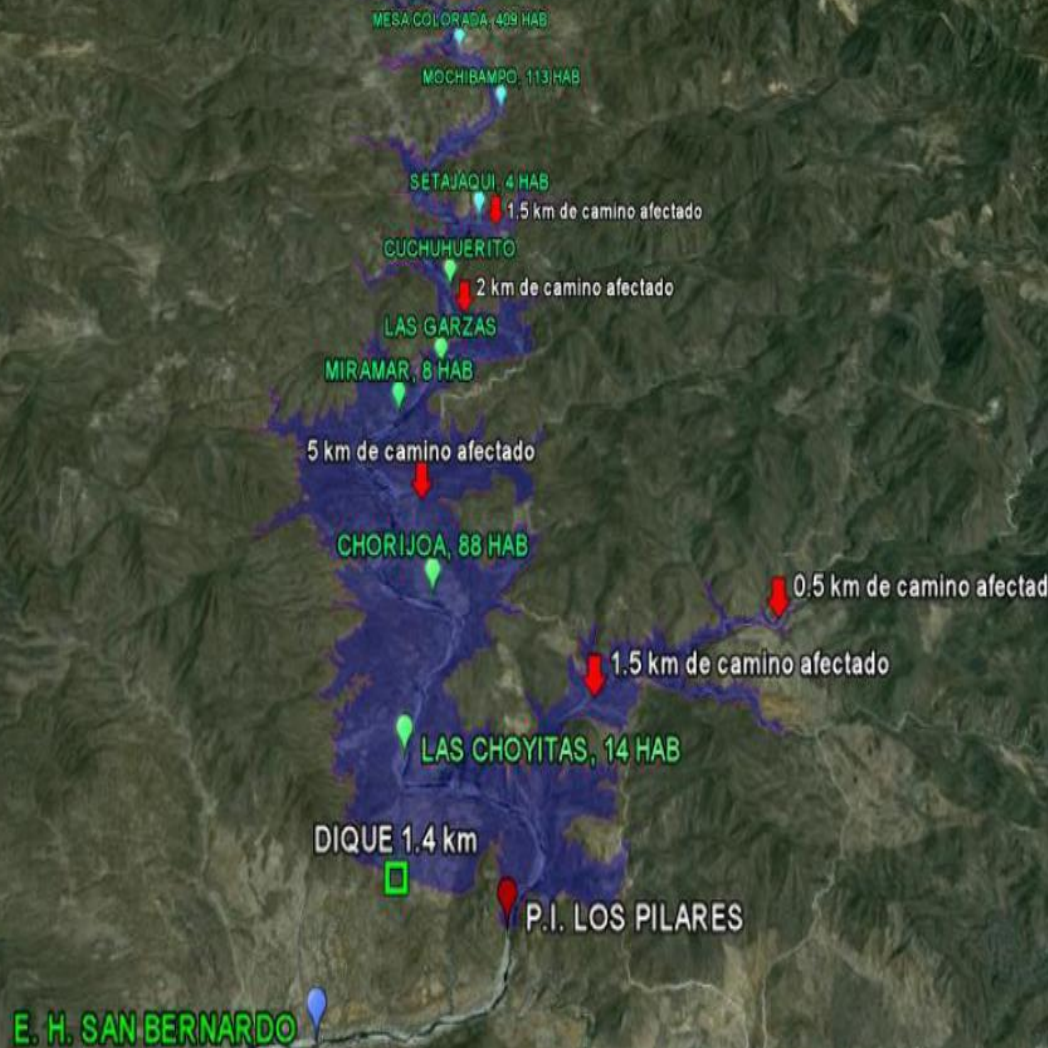


Fuente: Robles Linares (2013)

Las objeciones al proyecto de la presa por parte de los guarijíos son varias:

- Consideran que no han sido debidamente informados ni consultados;
- Que el proceso de gestión ha estado manipulado desde sus inicios, con intentos de dividir a la tribu, manejando el rumor y la desinformación y estableciendo vínculos y compromisos lesivos .





La magnitud del proyecto producirá cambios importantes en los micro-climas locales por efecto de la baja de la temperatura del agua sobre la flora y la fauna, por contaminación del aire por bióxido de carbono y metano como producto de la fermentación de materiales orgánicos bajo el agua, con la extinción de especies vegetales y animales

Impactos de las presas

Impactos arriba de la presa:

Fragmentación de los ecosistemas fluviales

Sedimentación del reservorio (Asolvamiento)

Impactos debajo de la presa:

Erosión de la cuenca y su desembocadura

Efectos por la temperatura del agua

Efectos alrededor de la presa:

Efectos humanos

Efectos en la ecología y agricultura dependientes del caudal fluvial

Efectos en los suelos

Diseños de VIVIENDAS para guarrijos desplazados



Vivienda 2



COMUNIDAD MESA COLORADA
ESCALA 1:500

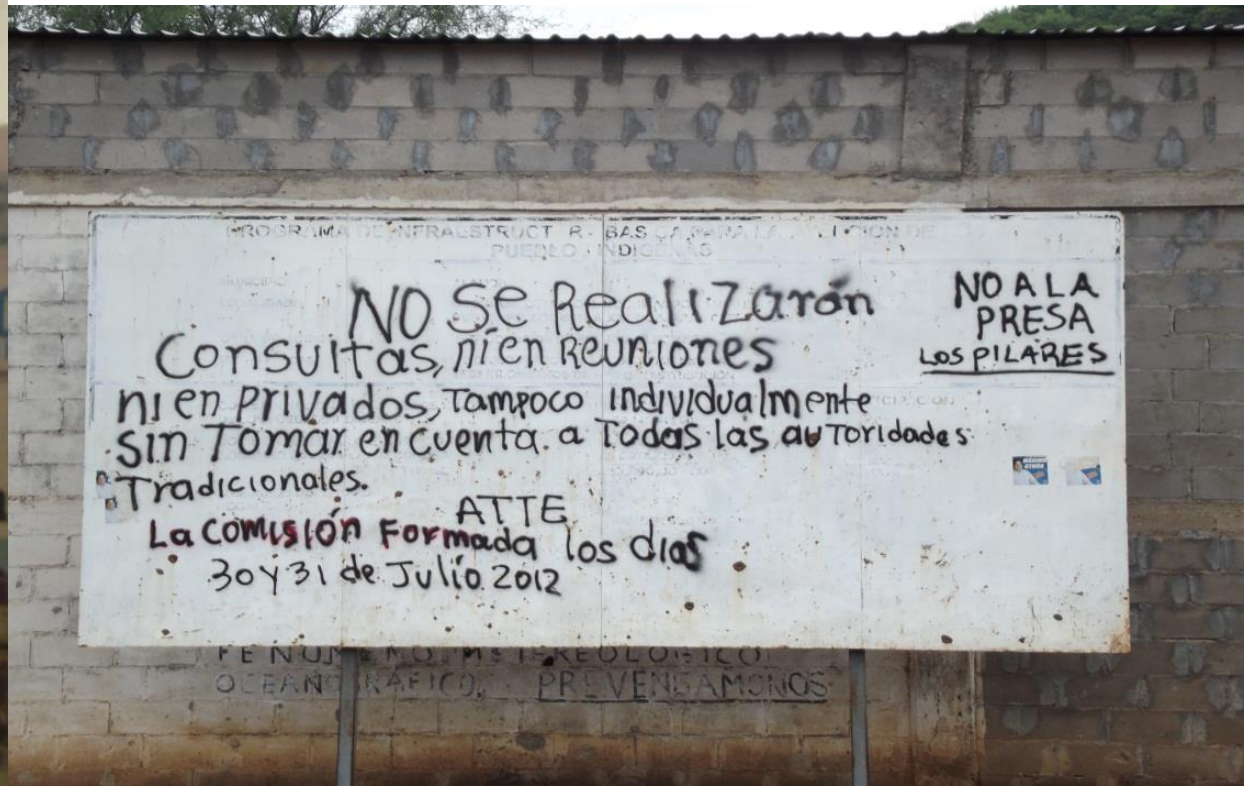


Centro de Reunion



Iglesia

A nivel local desde 2012 se exhiben los intereses contrapuestos de la comunidad guarijía y los promotores de la presa





SONORA
SI
SISTEMA INTEGRAL

 **CEA**
COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA



Un grupo heterogéneo de actores con fuertes intereses en la construcción de la obra, del sector gubernamental, político y empresarial; de nivel local, municipal, estatal, nacional y muy posiblemente también internacional, que muy tempranamente fue denominado por los guarijíos como **los “preseros”**


CONAGUA
Comisión Nacional del Agua



Los actores relevantes en el tema, las gestiones realizadas

| Instancias gubernamentales nacionales |
|--|
| Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) |
| SEMARNAT-Sonora |
| Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas |
| Instituto Nacional de Ecología |
| Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad |
| Comisión Nacional Forestal |
| Procuraduría Federal de Protección al Ambiente |
| Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) |
| Comisión Nacional contra la Discriminación (CONAPRED) |
| Comisión Nacional de Derechos Humanos |
| Comisión Nacional del Agua |
| Instituto Mexicano de Tecnología del Agua |
| Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) |
| Registro Agrario Nacional (RAN) |
| RAN-Sonora |
| Procuraduría Agraria |
| Procuraduría Agraria-Sonora |
| Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) |

| Instancias |
|---|
| Consejo de la Cuenca del Río Mayo (CONAGUA) |
| Gobierno del Estado de Sonora (PAN) |
| Secretaría de Gobierno |
| Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios |
| Comisión Estatal del Agua (CEA) |
| FOSSI |
| Comisión Estatal de Derechos Humanos |
| Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígena de Sonora (CEDIS) |
| Distrito de Riego 038 Valle del Río Mayo |
| Presidencia Municipal de Álamos (PRI) |
| Fundación México-Sustentable |
| Constructora Canoras, Construplan, etcétera |
| Concesionarios locales (Álamos, San Bernardo) |
| Ejidatarios afectados (yoris) |
| Pueblo Guarijío |

El día 19 de febrero de 2014 Don José Romero Enríquez y Fidencio Leyva Yoquivo solicitaron medidas cautelares al presidente, Lic. Raúl Arturo Ramírez Ramírez, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. La solicitud nunca fue respondida.



Comisión Estatal de
DERECHOS
HUMANOS
S O N O R A

Solicitud:

"Solicito informe por escrito en documento oficial con firma y sello la fecha en que llevará a cabo la consulta al pueblo indígena guarijio de Sonora para obtener su consentimiento libre e informado en relación a la oferta de construcción de la presa Bicentenario a 2 kilómetros, aproximadamente, de San Bernard, en Álamos, Sonora". (sic).

Con fundamento en el artículo 6 fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 2 y 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se da la siguiente respuesta:

Respuesta:

Hago de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva la Subdirección de Consulta Indígena informa que no cuenta con la información arriba solicitada.

Si bien, esta Comisión Nacional, a través de la Unidad de Coordinación y Concertación y la propia Delegación de la CDI en Sonora, han sostenido una labor de atención y asesoría a las autoridades del Pueblo Guarijio, se está a la espera de que el Gobierno del estado de Sonora retome las acciones para llevar a cabo el proceso de consulta.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar al presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente,


M.V.Z. Mirna Y. Aragón Sánchez
Directora General



C.c.p. L.C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado - Directora General de la CDI
L.C. Sergio Paul Morrey Vicario, Titular del Órgano Interno de Control de la CDI
L.C. Eduardo Lizama Suarez - Titular de la Unidad de Coordinación y Concertación
Antrop. Ludka de Gortari Krauss - Encargada de la Unidad de Planeación
L.C. Luis Estrella Carbajal Acosta - Servidor Público designado por la Directora General de la CDI como miembro del Comité de Información
L.C. Dial Iván Coro Labra - Director de Participación y Consulta Indígena

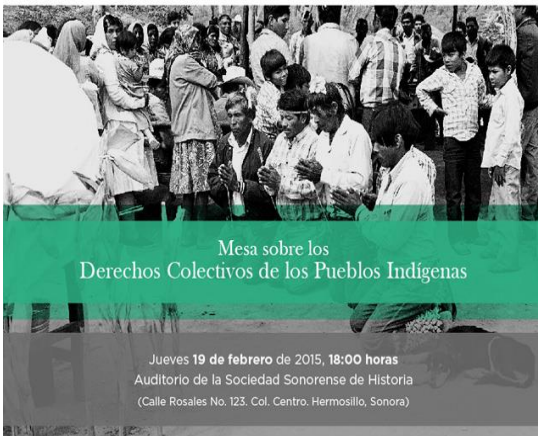
CI/CL/MOR/civ

La incongruencia oficial es evidente

28 de marzo, 2014 *EXPRESO* Presenta avance de 12% obra de la presa Pilares. Milton Martínez Estrada. *"Enrique Martínez Preciado (...) detalló que desde el 14 de febrero que inició su construcción se han removido 200 mil metros cúbicos de tierra, se está trabajando en la conformación del dique de más de 900 metros lineales y en el levantamiento de la cortina de la presa. 'Todas estas acciones cuentan con un **avance del 12%** del total de la obra y los campamentos de los trabajadores ya han sido instalados', puntualizó el comisionado estatal del agua. Simultáneo a la edificación de la presa pilares, expuso Martínez Preciado, se construyen los poblados Mochibampo y Chorijoa, los cuales serán reubicados porque con esta obra quedarán bajo el agua".*



El Instituto Nacional de Antropología e Historia a través del Centro INAH Sonora y la Sociedad Sonorense de Historia tienen el honor de invitarle a la



Mesa sobre los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas

Jueves 19 de febrero de 2015, 18:00 horas
Auditorio de la Sociedad Sonorense de Historia
(Calle Rosales No. 123, Col. Centro, Hermosillo, Sonora)

Participan: Lic. Francisco López Bárcenas (Coordinación Nacional de Antropología-INAH)
Lic. Fernando Ramírez Barrios (Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)
Sr. Fidencio Leyva, Sr. José Romero Enríquez (Gobernadores macurawe)
Padre David Beaumont Pfeiffer (Orden Franciscana Capuchina)
Lic. Benjamín Gaxiola Loya (Sociedad Sonorense de Historia)
Mtro. Alejandro Aguilar Zeleny (Centro INAH Sonora)
Moderador: Antrop. José Luis Perea González (Centro INAH Sonora)

En noviembre de 2014, el Tribunal Federal Electoral [TRIFE] reconoció a las autoridades tradicionales que no dieron su firma como legítimos gobernadores.

No obstante este hecho jurídico histórico, el Séptimo Juzgado de Distrito de Sonora, de Ciudad Obregón, el 30 de abril de 2015 resolvió negar la procedencia del recurso de amparo interpuesto desde 2013 por el pueblo guarijío, por causa de “sobreseimiento”, un término que significa desestimar la pertinencia de la demanda, sin mayor explicación.

Se ha anunciado que el avance de la obra es del 30%. Los guarijíos de Burapaco y de Colonia Macurahui siguen enfrentando y resistiendo las amenazas de despojo y desplazamiento.



El nuevo gobierno no se ha pronunciado sobre este y otros asuntos pendientes y urgentes en el Estado.

IV. Defensa del territorio y el patrimonio biocultural

El caso guarijío ilustra un nuevo patrón de despojo del patrimonio biocultural, que se basa en la **manipulación de la justicia y del aparato político estatal**, en sus diversos niveles, para conseguir sus objetivos, que agrupa a **actores muy diversos con distintos intereses**, todos los cuales tienen en común **conseguir ganancias monetarias en el corto plazo**, sin importar los impactos ecológicos ni comunitarios.

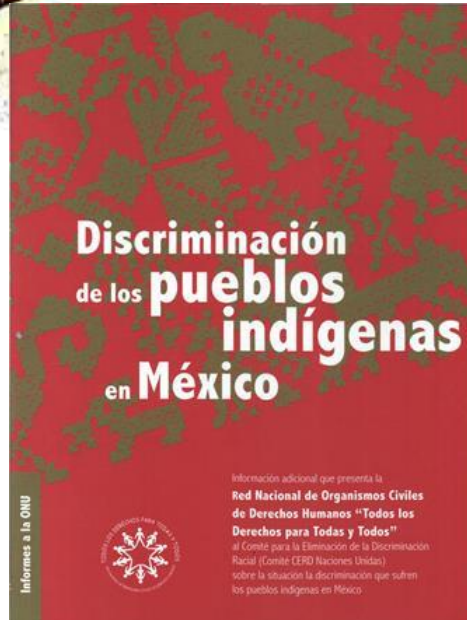


Señala la forma **oblicua** en que actúa el moderno **extractivismo**, garante del **desvío de poder** e incluso del **terrorismo de estado**, que asume formas etnocidas y también ecocidas que afectan el bien común y el patrimonio biocultural de la nación.

Los pueblos y comunidades indígenas, poseen, además de los derechos que tenemos todos los mexicanos, prerrogativas especiales que deben enarbolarse para la defensa.

Los ejidos y comunidades de los pueblos indígenas y campesinos deben **conocer sus derechos agrarios y las actuales formas de amenaza**. En caso de la imposición de servidumbres legales u ocupación temporal, los pueblos tienen la opción **resistir legítimamente al desplazamiento y denunciar la violación de sus derechos**, así como la imposición de proyectos que afectan otros derechos constitucionales (agua, alimentación, vivienda, trabajo, medio ambiente sano o cultura).





En la actual coyuntura es imperativo articular las luchas indígenas y no indígenas de resistencia y defensa territorial, así como avanzar en la re-creación del Estado de Derecho, con carácter social, democrático, equitativo y de respeto por los derechos humanos e indígenas.

Vincular movimientos y enfoques que replantean el objetivo del desarrollo fomentado hasta ahora por el sistema económico y político neoliberal-global con nuevos paradigmas que aseguren la permanencia de la biodiversidad cultural que es patrimonio nuestro.

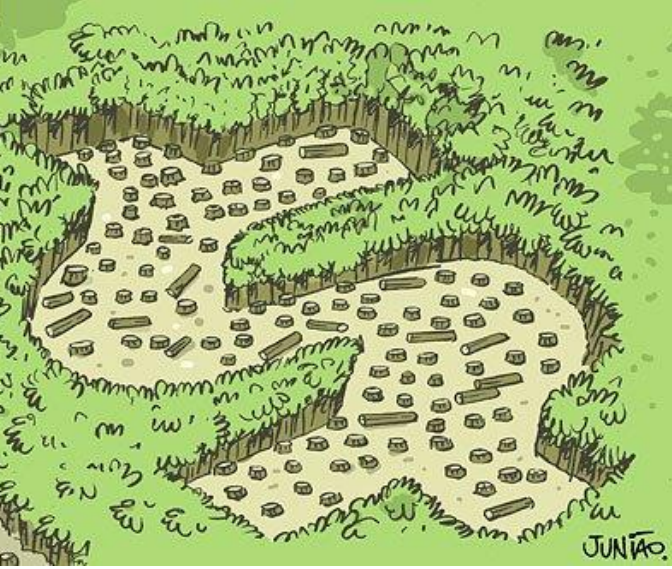
DERECHOS HUMANOS

“EN MÉXICO LOS INDÍGENAS SÓLO SON VISTOS COMO MANO DE OBRA BARATA”

En años recientes, la resistencia de los pueblos indígenas del país ha avanzado significativamente, con la conformación de redes nacionales y regionales, así como en intentos de unificación de las luchas indígenas con otros sectores sociales, como sucedió en la Caravana Nacional por la Vida, el Agua, el Territorio, el Trabajo y la Vida, efectuada en mayo por convocatoria de la Tribu Yaqui.



Caravana Nacional por la Defensa del Agua, el Territorio, el Trabajo y la Vida



La pérdida de soberanía que acompaña a las políticas privatizadoras anuncia la pérdida del Estado como garante del bien público, reducido a retórica que se usa solamente para ocultar y justificar su sujeción a la imposición de tratados de libre comercio y desregulaciones arancelarias, pero no para garantizar la salvaguarda de los derechos humanos y de los pueblos indígenas en lo particular.



La relevancia de la discusión y movilización por la defensa, el reconocimiento jurídico y la protección legal de sus territorios, radica en que de esto depende el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas y nuestra viabilidad como proyecto sustentable de país.



| ESTRATEGIAS INDIGENAS DE DEFENSA TERRITORIAL | | | | | | | |
|--|---|-------------|------------|-----------|----------------|--|---|
| Estrategias | Objetivo | Preventivas | Defensivas | Ofensivas | Nivel | Ámbito de acción | Notas |
| Organización comunitaria | Que los pueblos se encuentren organizados, con sus autoridades establecidas | XXX | XX | X | Local | Asambleas, reuniones para concientizar | Gestionar reglamentos internos en ejidos y comunidades |
| Capacitación en derechos | Que los sujetos de derecho tengan conocimiento de sus derechos | XXX | XX | X | Local | Asambleas, talleres, cursos | "Educación descolonizadora", Socializar herramientas: Convenio 169, Derechos humanos, constitucion, etc. |
| Capacitación en SU TERRITORIO | Que los "afectables" conozcan los recursos propios | XXX | XX | X | Local | Asambleas, talleres, cursos, inventarios, mapas | Elaborar conjuntamente una descripción del territorio indígena y sus recursos |
| Capacitación en el proyecto de "desarrollo" | Que conozcan los impactos potenciales del proyecto | XXX | XX | X | Local | Reuniones informativas, exigir proyecto y resumen en lengua indígena | Realizar foros de análisis, solicitar peritajes. Exigir proyecto detallado, licitación, planes de manejo, etc. (promotores, IFAI) |
| Defensa del territorio | Crear grupos organizados que resistan activamente la invasión | | XXX | | Local | Policías comunitarias, acciones concertadas, etc. | "Defensas comunitarias" para vigilancia, registro de visitas, boicot a empresas |
| Mediación de conflictos intracomunitarios | Solucionar conflictos internos de interés | XXX | | | Local | Talleres, visitas, asambleas, otras estrategias de mediación. | Requiere expertos en mediación. |
| Movilización comunitaria | Acciones de visibilización y protesta | X | XX | XXX | Local-regional | Tomas de instalaciones, bloqueos, manifestaciones, marchas, etc. | Expulsar a promotores de comunidad, parar las obras |
| Difusión mediática | Impactar en la opinión pública | X | XX | XXX | Regional | Medios, especialmente alternativos (radios comunitarias) | Denuncias públicas, Producción de materiales propios |
| Alianzas estratégicas | Establecer aliados | X | XX | XXX | Regional | Encuentros, comunicación, acciones conjuntas | Resistencias similares, organismos civiles, académicos, personalidades |
| Movilización redes sociales | Impactar en la opinión pública | X | XX | XXX | Múltiple | Internet | Facebook, twitter,Whatsapp, blogs, youtube, etc. |
| "Diálogo político" | Negociaciones entre comunidad y promotores de obras | XXX | | | Local-regional | Reuniones, acuerdos, incorporación de observadores | Implica asesoría técnica y legal a las comunidades. |

| Estrategias | Objetivo | Preventivas | Defensivas | Ofensivas | Nivel | Ámbito de acción | Notas |
|---|--|-------------|------------|-----------|-----------------|---|---|
| Acompañamiento organizaciones civiles, académicas, internacionales, etc. | Obtener observación de instancias relevantes | X | XX | XXX | Múltiple | Encuentros, comunicación, acciones conjuntas | Pretende obtener asesoría y acompañamiento experto |
| Acciones jurídico-administrativas ante el Estado | Exigir derechos, denunciar situaciones | X | XX | | | Gestiones administrativas: oficios de inconformidad, audiencias, visitas de campo, etc. | Derecho de petición P.I.; exigir consulta |
| Consulta previa, libre e informada | Obtener elementos de defensa posterior | | XXX | | Local | Organización propia, reglamento inclusivo | Establecer sujetos con interés legítimo, plazos, formatos |
| Recursos procesales | | | | | | | |
| Amparo | Detener obras | | XXX | | | | |
| Juicios agrarios | Emplazar a juicio y solicitar solución de irregularidades e injusticias. | | XXX | | Federal/Estatal | Tribunal Agrario, Procuraduría agraria | Aplica en ejidos, comunidades y otras sociedades colectivas territoriales |
| Cuestionar el M.I.A. | Solicitar consulta a SEMARNAT, reuniones publicas | | XXX | | Federal | SEMARNAT, PROFEPA | |
| Cuestionar el Cambio de uso de suelo | | | XXX | | Federal | SEMARNAT, PROFEPA, CONABIO | |
| Cuestionar planes de manejo ambiental | Revisar los condicionantes del resolutivo MIA | | XXX | | Federal | SEMARNAT, PROFEPA, CONABIO | |
| Solicitar Medidas Cautelares | Pedir protección internacional vinculante | | XXX | | Internacional | CIDH, ONU | |